

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2014.**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez  
Flores

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO  
POPULAR:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno  
D. Manuel Moreno Escobar  
D. Elías Dieste Martínez  
D<sup>a</sup>. Aurora Martín González  
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa  
D. Teodoro García Arroyo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Mora Trigo  
D. Pablo J. Sanz Alonso  
D. José Nieto Antolinos  
D<sup>a</sup>. Virginia Sanz Rodríguez  
D. Pablo Fernández-Mayorales  
Lázaro  
D<sup>a</sup> María Torre-Marín Comas  
D. Miguel Ángel Fernández  
Gabriel

**GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTA-**

D. Luis Llorente Olivares  
D. Angel Alonso Calvo  
D<sup>a</sup>. Laura Ortega Couceiro  
D. José Angel Pina Tarrío  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo  
D<sup>a</sup>. Raquel Portela Cuenca

**GRUPO MUNICIPAL  
IZQUIERDA UNIDA:**

D. Pedro Antonio Higuera  
Rodríguez

D. Emilio Martínez Durán

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN  
PROGRESO Y DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López  
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

**NO ASISTENTES**

D. José Manuel Berzal Andrade  
D<sup>a</sup>. Paloma Vázquez Laserna

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Paloma Prado Martínez

**GERENTE**

D. José Fernández Bonet

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 5 de marzo de dos mil catorce, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.<sup>o</sup> de la Chopera, n<sup>o</sup> 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

## **ORDEN DEL DIA:**

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Se abre la sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

### **Punto 1.**

**Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2014.**

**D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Votamos a favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Si buenas tardes, como es habitual desde Izquierda Unida, en primer lugar saludamos a todo el mundo, absolutamente a todo el mundo. También protestamos nuevamente por el horario de los plenos, como se puede comprobar en este horario no pueden venir los vecinos y no sirve para la participación ciudadana. Con respecto al acta, votamos a favor, nada más gracias.

**D. Luis Llorente Olivares Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes. Votamos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** Buenas tardes. A favor del acta.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

### **Punto 2**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la limpieza y eliminación de nidos de procesionaria en los pinos de los parques del distrito.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Buenas tardes a todos, como dice una amiga mía, a pesar del horario de comida, tenemos un Pleno un poco escatológico este mes. Vamos a empezar, hemos comprobado en visitas a los parques del Distrito que existen pinos gravemente deteriorados, adjunto fotos de dos de ellos, especialmente en el parque Enrique Tierno Galván, de donde son las fotos. Pensamos que esto es debido a los nidos de procesionaria en su fase de oruga, las cuales como todos ustedes saben se alimentan de las acículas de los pinos, lo que provoca su exfoliación y deterioro, además de ser tóxicas y peligrosas para las personas. Informado por los técnicos competentes, existen dos formas de eliminar estos nidos. La primera, con balines de plástico con insecticidas en la punta, una gelatina disparada con escopetas de aire

comprimido. Esta técnica se viene practicando en Cataluña, en las Baleares, y en general por el Mediterráneo. Con esta técnica se evita el poner insecticida y fumigar en la zona. El segundo sistema, que se viene aplicando en la Comunidad de Madrid, es eliminar los nidos con un adulticida piretroide, producto que no llega a ser tóxico pero con el que hay que fumigar. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área competente y a los organismos correspondientes para que, a la mayor brevedad posible, procedan al clareo y tratamiento fitosanitario, aplicando el sistema que consideren más adecuado para una mejor conservación de los pinos en el distrito y, sobre todo, una mayor seguridad para las personas y los animales, porque tenemos información de que algunos perros en el distrito se les hincha el hocico, hay que ponerles urbasón, incluso se les necrosa y hay que amputarles la lengua. También tenemos noticias de problemas en algunos niños, ya que son bastante peligrosas para ellos. Nada más, muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias, señora Presidenta. Señor Hernández, en contestación a su proposición, decirle que se han dado las indicaciones oportunas para que se eliminen dichos nidos manualmente, con ayuda de plataforma y posteriormente se proporcione tratamiento fitosanitario. Por tanto, aprobamos su proposición.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Pues nos congratulamos de ello, como siempre. Gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias. Haciendo una pequeña ironía, en la iniciativa de UPyD dice: como todos ustedes saben, hombre yo reconozco mi ignorancia en ese sentido, desconocía algunos aspectos de este ámbito fitosanitario, pero la proposición de UPyD, no obstante, es una proposición bastante interesante, porque además entra en un ámbito que trasciende el aspecto meramente vegetal o de control de parques y jardines. Estamos hablando de una cuestión de salubridad pública, lo acaba el decir el Portavoz de UPyD, y no se puede asumir que se utilicen métodos agresivos para combatir una plaga que luego generen consecuencias y efectos secundarios, no solamente perniciosos sino que pueden llegar a afectar a la salud y a la seguridad de las personas, en este caso animales y niños. De hecho, salvando las distancias, yo hago recordatorio de la proposición que desde Izquierda Unida presentamos en el Pleno pasado, en ese caso sobre colonias de gatos callejeros, en las cuales se buscaba una fórmula menos agresiva para intentar resolver un problema. Desafortunadamente en esta ocasión no prosperó la iniciativa por el voto en contra del Grupo Popular, pero en este caso, celebramos que haya una sensibilidad que evite este tipo de problemáticas y que permita, por otra parte, garantizar la salud de la maltratada, que eso es importante, flora de nuestro

distrito. Hay una cuestión final que quiero indicar, lo hemos dicho en varios plenos a lo largo de los últimos meses, es grave constatar que esta situación también está siendo afectada por los recortes municipales. No olvidemos que hace unos pocos meses se ha producido una huelga de personal de parques y jardines en el Ayuntamiento de Madrid, precisamente por los mega contratos que han sido asignados. Esta situación lo que provoca al final es que hay menos operarios, hay menos recursos, la flora se resiente en el distrito, los parques se degradan, hay problemas de este tipo, que cada vez son más difíciles de erradicar y en suma, la constatación real que esto ha producido en Arganzuela y en todo Madrid es simple y llanamente que la política de recortes es mala para las plantas, es mala para los animales, es mala para las personas y es mala para todo el mundo, menos para las empresas que se están haciendo de oro. Es una cuestión que todos tenemos que asumir, sobre todo cuando, como en este caso, hay vidas, hay personas, sobre todo las más desprotegidas como son los menores, cuya salud, está en juego y que no se puede depender del beneficio de una empresa para poder poner fin a esto. Nada más gracias.

**D<sup>a</sup> Ana María Nieto Castillo Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.** Hola, buenas tardes a todos. Votamos a favor de la proposición, por supuesto, y como bien ha explicado el Portavoz de UPyD es muy peligroso tanto para animales de compañía como para humanos. Los niños y las personas alérgicas pueden sufrir una reacción muy peligrosa si el tratamiento médico no es inmediato. Nos parece también muy adecuada la forma en que han redactado UPyD la proposición, indicando que el tratamiento químico con insecticidas puede ser peligroso para la salud. Es verdad que hay otros tratamientos como es el que han propuesto, como abatir con escopeta o recogerlos y quemarlos. Por otro lado, como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, en realidad todo esto es una consecuencia de los recortes que ha habido en limpieza y que en el distrito no sabemos porqué afecta tanto, porque en el Pleno de enero se aprobó una proposición presentada por el Partido Socialista de incrementar el número de limpiezas viaria y de parques, e incluso contratación de personal para el distrito, entonces no sabemos porqué ocurre esto, muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** Si, para cierre de debate, ustedes saben perfectamente que todas las plagas que hay en el distrito se van eliminando. Como he dicho anteriormente consideramos que esto hay que instarlo al Área correspondiente, ya se han dado las instrucciones oportunas y se va a proceder a su eliminación. Nada más, gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

### **Punto 3.**

#### **Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre limpieza y cerramiento del solar sito en la Plaza de Peñuelas.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Gracias. Hemos comprobado que el solar en el que se intentaba instalar un huerto urbano por parte de los vecinos, que fue desmontado por el Ayuntamiento de Madrid con una urgencia que para sí quisiéramos en la solución de otros problemas en el distrito, se ha convertido hoy en un punto de suciedad mal oliente, debido a los excrementos de perros allí depositados y no recogidos por los incívicos e insolidarios propietarios de los mismos. Este hecho, ha deteriorado gravemente la imagen de la plaza, como puede verse en la foto que adjuntamos es un asco lo que hay en la plaza. Es por lo que Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área competente para que a la mayor brevedad posible se requiera al titular de la parcela descrita en la exposición de motivos a que la mantenga en condiciones adecuadas de limpieza y seguridad, tal y como obliga la normativa urbanística municipal. Muchas gracias.

**D Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias, señora Concejala Presidenta. Señor Hernández, en relación a la proposición sobre la limpieza y cerramiento del solar en la plaza de Peñuelas informarle que, con fecha de 17 de febrero 2014, el Gerente del Distrito ya solicitó al Área de Gobierno de Urbanismo, Dirección General de Gestión Urbanística, Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo que se llevasen a cabo el vallado y demás actuaciones que procediesen para mantener el terreno en las debidas condiciones de conservación. Además se adjuntaron fotografías tomadas con fecha de 13 de febrero del mismo año por los servicios de inspección del Distrito de Arganzuela. Por tanto, como ya se hizo el requerimiento oportuno, no tendría sentido aprobar la proposición y en consecuencia se rechaza. Gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Pues muy bien, nos alegramos mucho de que el día 17 hayan comunicado que se valle de una santa vez, porque llevan así desde que entraron con la máquina y arrasaron el solar, que no sé que daño hacía que hubiera allí cuatro plantas que no hacían daño a nadie. Lo que sí les pedimos es que cuando vallen el solar les dejen una llave a los vecinos, para que por lo menos lo tengan limpio y cuidado, porque la valla va a durar dos días. Ya sé que el solar es municipal, pero le reitero que nos gustaría que le dieran una llave a los vecinos para que lo tuvieran limpio, porque el Ayuntamiento vemos que es incapaz de mantener limpios los solares que tiene. Tenemos que estar trayendo proposiciones porque los solares los dejan abandonados, y hasta que no traemos una proposición no se limpian. Vemos también

que es una manera de tirar el dinero, ir con una máquina allí, arrasarlo, para ir ahora y vallarlo, lo podían haber hecho el mismo día y no que siempre nos cuesta dinero a los contribuyentes, nada más.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Izquierda Unida.** Gracias. Esta legislatura es bastante singular porque tanto en la propia legislatura, desde el año 2011, como en legislaturas municipales anteriores, estamos tirando mucho de hemeroteca para cuestiones que se plantean en este Pleno Esta no es una excepción, de hecho tengo una proposición que presentamos por parte de Izquierda Unida en el Pleno del 5 de diciembre del año 2012. En esa proposición hablábamos de recuperación del parque de Plaza de Peñuelas con dos anexos y el segundo correspondía concreta y específicamente a este solar, al que nos estamos refiriendo, que además ha aparecido en el debate de este Pleno en reiteradas ocasiones. Nosotros denunciábamos, con razón además, que esta situación era una situación recurrente desde que el solar se creó, hace ya varios años ¿Cuál es el problema con el que nos hemos encontrado?, el solar sigue siendo un solar, que con el paso del tiempo se llena de basura, que en invierno se convierte en un lodazal, que en verano se convierte en un sitio polvoriento y que, en suma, no se le esta dando utilidad. La única oportunidad. la única ocasión en la que se intento dar utilidad real a ese espacio, y no fue el Ayuntamiento ni la Junta Municipal, fue cuando unos vecinos, el colectivo de la Revoltosa, intentaron montar un huerto urbano. Y digo intentaron porque el huerto urbano fue literalmente laminado, lo dije en el pleno pasado cuando hablábamos de huertos urbanos en Madrid Río, ni el caballo de Atila lo hubiese hecho mejor. Por tanto ahora volvemos otra vez al punto de partida, el solar ya no ha sido reutilizado como huerto urbano, el solar ha vuelto a estar con las vallas rotas, vuelve a suponer un peligro para niños menores y animales que transitan por la zona, vuelve a ser un sitio donde se acumulan suciedad y restos y donde hay peligro de propagación de enfermedades o proliferación de roedores y no se hace nada. Voy finalizando, desde Izquierda Unida consideramos que el problema no es que se vallen los solares, el problema es que no debe haber solares, así de claro. Ese solar tiene un uso dotacional, en eso estamos todos de acuerdo, si ese suelo esta asignado a un uso determinado ejecútese, al igual que el resto de solares. Existe además una normativa municipal, que no hace falta que les recordemos, porque es una ordenanza y como tal el propio Ayuntamiento tiene que cumplir sus propias normas, en la que inclusive los solares del propio Ayuntamiento deben estar correctamente limpio y vallados. No entendemos porque tienen que esperar a que la oposición denuncie una situación para que el Ayuntamiento actúe, aunque sea al día siguiente, pero no es una situación de recibo.

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** El voto del Partido Socialista es a favor, por supuesto, como ha dicho Higuera, hemos llevado a este Pleno, hemos hablado de esta



plaza y del parque de Peñuelas en numerosas ocasiones, hemos pedido su limpieza por el grave deterioro que está sufriendo. Como ha explicado también Antonio Higuera, la Revoltosa Pasillo Verde hizo un huerto el pasado verano, huerto urbano que fue arrasado por el Ayuntamiento el pasado octubre. Con este huerto urbano se mantenía este espacio en buenas condiciones. Hemos hablado con ellos, nos han explicado que han enviado una propuesta de huerto urbano, están en proceso de ser una asociación que pertenezca a la FRAV y están esperando una respuesta por parte de Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento. Entonces si se va a vallar ahora el espacio y, como creo que hablamos en el Pleno pasado, se van a revisar las peticiones de vecinos para ver que huertos se van a poner en la ciudad de Madrid, va a ser poner una valla, a lo mejor luego se acepta este proyecto y hay que quitar la valla y volver a hacer todo el trabajo que habían realizado todos los vecinos. Creo que es trabajo en balde, hacer para volver a deshacerlo. Creo que es un espacio público y que sería muy buena la cesión de este espacio para un huerto urbano. Muchas gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Señor Hernández tomamos nota de lo que nos comentaba, al Grupo del PSOE lo mismo, la propuesta que hacen también será estudiada. Con respecto al Señor Higuera, el requerimiento por parte de esta Junta ha sido hecho y se dará la solución lo antes posible. Nada más, muchas gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

#### **Punto 4**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la reparación de tapa de arqueta en la confluencia de las calles Moratines y Martín de Vargas.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Buenas tardes. Estamos ante otro bache en el distrito, este va evolucionando, lo hemos observado durante las dos últimas semanas y ha ido evolucionando con el tiempo como ven en las cuatro fotos. A parte de los adornos que tiene al rededor, ha tenido: una mesa de IKEA, un palo de escoba, una tapa de madera, los vecinos van poniendo y se lo deben ir llevando. El bache se arregló, otra casualidad más, al día siguiente de presentar la proposición. Me imagino, como ya me han dicho otras veces que estaría ya avisado y tal, pero se ha tirado un mes ese bache ahí. Está en la confluencia de las calles Moratines y Martín de Vargas y vemos que se ha colocado una rejilla sumidero. Decimos que insten al Área y como nos van a decir que ya se ha arreglado, pues les doy la gracias por anticipado. Nada más

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Pues sí, señor Hernández, hemos visitado el punto concreto donde confluyen las calles Moratines y Martín de Vargas comprobando que el hueco que existía se encuentra reparado habiéndose repuesto la rejilla que faltaba. Desde el Departamento de Servicios Técnicos de la Junta se nos informa lo mismo, que realizaron una inspección el 27 de febrero de 2014 y comprobaron que la incidencia ya se encontraba reparada. Igual que ocurrió el mes pasado con el alcorque y el árbol de la calle Ancora, una vez más podemos comprobar como efectivamente las reparaciones técnicas en las vías de nuestro distrito se ejecutan antes del llegar al Pleno. Por tanto, como ya está ejecutada la reparación, no tendría sentido aprobar la proposición, en consecuencia, sin ánimo de molestar al Grupo UPyD, se rechaza. Gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Hay cosas que me molestan mucho más que esta. No lo he dicho por lo “bajini”, lo he dicho por el micrófono, y repito que hay cosas que me molestan muchísimo más que una tapa de una arqueta, señora Concejala, por favor, hay cosas muchísimo más importantes para los vecinos, la rejilla es importante para que no se caiga nadie, pero no lo he dicho por “bajini”, lo digo en alto, hay cosas que me molestan muchísimo más que una rejilla. Vamos a ver, han puesto una rejilla tipo sumidero en una acera plana, además la han puesto sin soldar, por lo que me imagino que la rejilla va a durar tres días porque ya tenemos dos casos en que, desgraciadamente, las han robado. Eso es lo que hemos visto que han puesto, y nosotros encantados de que lo arreglen, estamos aquí para servir a los vecinos, no para otra cosa. También les avisamos que nos han dado noticia y lo hemos visitado y lo hemos visto esta mañana a las nueve, de que se ha abierto otro socavoncito de 1,20 por 0,80. Apunte, así lo puede arreglar ya y nos evita traer otra proposición el mes que viene, en la Glorieta Santa María de la Cabeza esquina Embajadores, justo donde había una señal de llegada de autobuses. Lo habían arreglado hace un mes, pero ya se ha hundido. Por favor que lo arreglen, nada más, gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida,** Por parte de Izquierda Unida nada que objetar, de hecho es cierto, la proposición del Grupo de UPyD está fechada, al igual que las del resto de la oposición, el 25 de febrero, esto es antes de la reparación de la arqueta, con lo cual, nosotros votamos a favor. Es evidente que no podemos estar, ni la oposición ni los vecinos, al albur de que en el lapso que hay de 8 días entre la finalización del plazo de presentación de iniciativas y la celebración del Pleno, el Ayuntamiento haga algo. De hecho, es nuestra obligación, y es obligación de los vecinos pedirnos que actuemos, aún a sabiendas de que luego el Ayuntamiento puede o no actuar. Es importante que se presenten estas iniciativas y celebremos que se actúe en ese periodo de tiempo, pero celebraríamos mucho más que no hiciera falta que los grupos de la



oposición tuviéramos que presentar iniciativas de estas características, porque eso significaría que hay más recursos en el Ayuntamiento y que se puede actuar a priori, esa es la esencia de las cuestiones. Y eso nos lleva a Izquierda Unida a referirnos al eterno mantra que decimos, que es el tema de los recortes. Cuando hay menos recursos, obligatoriamente los plazos se dilatan y se tiene que actuar a la que salta, como está pasando últimamente en el distrito de Arganzuela. Nada más, gracias.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Si, buenas tardes a todos. Nosotros vamos a votar a favor, a pesar de que fuimos a reconocer la calle de Martín de Vargas con Moratines y no vimos ninguna rejilla hundida, porque efectivamente ya se había arreglado. No obstante esta petición se repetirá y se repetirá cada mes, todavía quedan rejillas por arreglar en muchas calles. Por eso, a nuestro parecer la petición de UPyD se queda corta, como se hizo en su momento en la propuesta presentada por este Grupo Municipal Socialista en octubre del pasado año, la petición se debía hacer extensible a que se revisen las arquetas y rejillas de todo el distrito, reparando las que no hayan sido reparadas ya. Los distintos distribuidores tanto de telefonía, gas, regulación de tráfico, bomberos etc., deberían llevar a cabo una revisión genérica cada equis tiempo y preocuparse de dejarlas en óptimas condiciones, no como se encuentran todavía algunas, con importantes diferenciales con el raso de la acera. Hay que ser justos y reconocer que muchas de ellas ya han sido reparadas, pero como se puede comprobar con la propuesta que ha presentado UPyD, todavía quedan algunas que hay que revisar. Por consiguiente, nosotros pedimos nuevamente, nos reafirmamos una vez más en pedir que se lleve a cabo el chequeo y revisión de todas ellas, evitando de seguro innecesarios accidentes. Es lo que queremos, nada más.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** En los meses pasados, el Señor Higuera y también por parte de UPyD, nos comentaban que había un absoluto abandono del distrito, que nunca se hacía nada, pasaban los meses y no se ejecutaba ninguna obra, ninguna reparación. Pues estas excepciones, estas casualidades de las que hablaban, parece que mes a mes por lo menos se van incrementando. Ahora nos dicen que nos adelantemos a las proposiciones, que se ejecuten las reparaciones antes de que lleguen, antes de que se hagan las propuestas, me parece muy bien, está bien, pero reconozcan que las cosas se hacen bien. Se pueden hacer mejor, por supuesto, y se pueden hacer más, pero desde luego no les ha quedado mas remedio que abandonar ese recurso del abandono, de casualidades y de excepciones, por lo menos eso es lo que me ha parecido entender en su intervención. Muchas gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor

del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

## **Punto 5**

### **Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre cesión de centros públicos y polideportivos municipales para albergar a los participantes en las marchas de la dignidad del 22 de marzo.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Gracias. Procedo a la lectura de la proposición. Durante este mes de marzo de 2014, miles de personas van a participar en las denominadas marchas de la dignidad, una iniciativa auspiciada por multitud de colectivos y organizaciones sociales de varios puntos del Estado español y que confluirán en Madrid el próximo sábado 22 de marzo. Es el llamado 22 M. Sus reivindicaciones son claras y loables, trabajo digno, vivienda para todos y todas y servicios públicos universales y de calidad. Todos estos aspectos están recogidos y gozan de protección en la Constitución, en un país donde sin embargo millones de trabajadoras y trabajadores se encuentran sin empleo; donde cientos y miles de familias han perdido su casa; donde banqueros se enriquecen a costa de empobrecer aún más a la clase trabajadora y a las personas más indefensas; donde la patronal, aprovechando el drama del paro, aprieta las tuercas a la baja de los salarios y de las condiciones de trabajo. Para albergar a tal cantidad de personas, muchas de las cuales van a realizar cientos de kilómetros de recorrido a pié en su mayor parte, es importante garantizar que puede haber dependencias y espacios suficientes para alojar a todas y a todos. A tal efecto, se pueden utilizar para este fin, espacios municipales tales como polideportivos, centros municipales o gimnasios de colegios públicos, ya que la jornada coincide en fin de semana, no habiendo actividad lectiva en dichos centros. Por todo lo anterior, el Grupo de Izquierda Unida propone que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela facilite el alojamiento y pernoctación durante la llegada a la ciudad de Madrid de las marchas de la dignidad 22-M, cediendo espacios municipales, polideportivos y colegios públicos para este fin. Un apunte final, si se fijan no instamos, no pedimos que se inste, porque en este caso sí es una competencia que sí tienen las Juntas Municipales y por tanto, desde esta Junta Municipal se puede y se debe facilitar este tipo de actuaciones, porque es una cuestión ética, es una cuestión democrática, es una cuestión, como su nombre dice, de dignidad humana. Estamos hablando de dignidad humana, de aquellos que no tienen nada y luchan con la voz y la palabra de forma legítima para conseguir que haya mejores condiciones de vida para la clase obrera. Nada más, gracias.

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, buenas tardes a todos. Señor Higuera, parece que siempre hace usted una serie

de consideraciones que están un poco alejadas de la realidad. Yo no tengo ningún problema en considerar que lo que usted ha señalado, sobre todo en el apartado constitucional es cierto, aunque debería usted saber que los principios constitucionales siempre están para orientarnos de una forma general y a la espera del desarrollo que tiene cada uno. En el sentido que usted afirma y solicita, debería usted tener en cuenta que la gestión de los bienes demaniales está sometida a la legislación vigente, referida al patrimonio de las Administraciones Públicas. Una serie de principios establecen que la propia Administración Pública ha de cuidar muy mucho el uso que se da a los bienes e instalaciones, instalaciones, por otra parte, costosas de construir y muy costosas de mantener. Desde luego en relación a lo que usted ha señalado, debería usted pensar fundamentalmente que los sitios a los que usted alude no son en ningún caso hoteles, ni son en ningún caso, lugares que puedan dar perfecta cabida a estas personas que vienen a Madrid, que nos visitan en Madrid. Por tanto, no se puede garantizar la sanidad, ni la seguridad, ni la limpieza, porque no son hoteles, no están contruidos para eso, y por tanto entendemos que no son compatibles con la naturaleza del bien, porque no se han hecho para ello. Deseo que esa marcha de la que usted nos ha hablado, se desarrolle en perfecto orden y sobre todo que no causen a los madrileños ningún daño. Se lo digo con un poco de vergüenza por lo que ya ocurrió en alguna ocasión pasada y en algún punto neurálgico de esta ciudad, que quedó como quedó, eso sí, para que después se tuviera que limpiar del bolsillo de todos los madrileños, incluyendo el suyo.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Si, muchas gracias, buenas tardes. Aprovechamos para solidarizarnos y dar nuestro apoyo a los integrantes de la marcha. Esto es una clara consecuencia de la mala gestión de los partidos que han gobernado España, que han obligado a que el pueblo se vea forzado a manifestarse pidiendo más justicia social, trabajo, vivienda, transparencia y el fin de la corrupción de la casta política. Hablando de manifestaciones, marchas y eventos de otra índole, creemos que no es justo pedir a la Junta de Arganzuela, la cesión de estos espacios y que, en su caso, se debería haber pedido a la Delegación del Gobierno o a otro organismo competente. Aún así, no estamos de acuerdo, ya que Madrid es una ciudad que soporta gran número de manifestaciones de todo tipo, y ceder centros públicos y polideportivos municipales implicaría crear un precedente, que supondría ceder esos espacios a todas aquellas reivindicaciones igual de justas e importantes que lo solicitaran. Esto interrumpiría el funcionamiento normal de los centros y de sus usuarios, añadiendo además que muchos de estos espacios no están preparados para albergar un gran número de persona. También supondría un gasto municipal adicional, por lo que lamentamos no apoyar la proposición y votar en contra. Gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias, sobre todo a UPyD, más que nada porque era previsible. En el Partido Popular no es que fuera previsible, es que era un axioma necesario y explico porqué. El señor Gerente y también el Señor Sanz de UPyD han dicho, cada uno a su manera, que esto generaría un precedente, especialmente el Señor Sanz porque lo ha dicho literalmente. No señor Sanz, ya hay un precedente, y lo han perpetrado desde el Partido Popular, utilizo bien el término, lo han perpetrado desde el Partido Popular, se llama Jornada Mundial de la Juventud, ¿se acuerdan?, aquellas jornadas en las que decenas de miles de personas, exactamente igual que ahora, confluyeron en Madrid, muchos de ellos andando, y permanecieron varios días, en los cuales fueron alojados, Señor Gerente, en polideportivos, en gimnasios, en colegios públicos, en dependencias municipales, también en el Distrito de Arganzuela, en este distrito del cual usted es Gerente. Esas personas venían aquí a rezar, lo cual es muy loable, pero esas personas venían con el apoyo explícito y directo del Partido Popular y de la Iglesia Católica, o concretamente, con el apoyo de la Iglesias Católica y la sumisión del Partido Popular a sus dictámenes. En este caso, estamos hablando de gente que no viene a rezar a ningún dios, vienen por pan y trabajo, vienen por tierra y libertad, vienen por justicia social, vienen por dignidad, vienen porque no tienen nada, vienen porque les han robado todo, vienen desde todos los puntos del Estado español, vienen a Madrid, a decir basta, vienen a significarse, vienen precisamente a hacerse ver. No son un peligro, salvo para aquellos que amenazan la libertad y la igualdad de los seres humanos, esas personas son las que apoyan el Capitalismo y para esas personas sí son un peligro. Por eso la Delegación de Gobierno está tan asustada. Por eso, los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado están tan alerta, porque cuando la clase trabajadora y la masa obrera se movilizan y dicen basta, es cuando los poderosos se ponen a temblar. No están pidiendo cuestiones del otro jueves, están pidiendo comida para sus hijos, en un distrito en el que hay hambre mucha gente también se va a sumar a esas marchas de la dignidad. Es necesario que se pueda atender esa cuestión, y la pregunta que yo dejo en el aire, por desgracia, ¿porqué la Iglesia Católica sigue disfrutando de parabienes y los obreros y obreras de este país, lo único que les espera son las porras de la policía? ¿Por qué? Esto lo que nos demuestra es que el Partido Popular, está actuando de “lameculos” de la Iglesia Católica. Nada más, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señor Higuera ya le he advertido en muchísimos Plenos y usted sigue con su lenguaje totalmente fuera de lugar, porque aquí no se debe hablar así, ninguno de los que estamos aquí presentes lo hace menos usted. Mire, por algo es original, qué quiere que le diga. Nosotros no somos lameculos de nadie, para empezar, pero usted sí, esa es la diferencia. La pequeña diferencia es esa, porque usted no hace nada más que repetir su sonsonete diario, mientras que nosotros no nos metemos con nadie. ¿Usted ha oído alguna vez a alguno del PP, o al Partido Socialista o a

UPyD meterse con sus ideas? Yo no lo he visto aquí en este Pleno. Ninguno de los partidos que está aquí representado se ha metido con sus ideas, ni ha ridiculizado nada de lo que usted representa, nunca.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Corea del Norte, o Cuba, o China, o Vietnam, o Laos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Déjeme usted en paz, que estamos en el distrito de Arganzuela. A mí no me lleve usted a trotar por el mundo que estoy aquí. No señor, le pido corrección y educación. Usted tiene sus ideas, cosas que me parece muy bien, cada uno tiene las suyas. Pero las nuestras, las de todos, cada uno las suyas, respételas por favor. No le pido nada más que eso, respeto y educación. Usted haga lo que sea, porque el que se pone en ridículo es usted, eso no le quepa la menor duda, claro, usted se creará que lo hace fenomenal y está encantado de sí mismo, cosa que me parece también muy bien, pero usted se pone en ridículo. Así que por favor, vamos a decir las ideas de cada cual, con respeto, con educación, y dentro de unos cauces y unas normas que están establecidas, porque vivimos en sociedad. Si usted quiere hablar así, vaya usted al campo, en mitad del campo se pone usted a hablar solo, gritando, ahí no hay nadie, nada más que las aves del campo y las flores. Me parece muy bien, pero aquí estamos personas, público, poco pero hay público. Nosotros. Por favor, le ruego compostura. Nada más.

**D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes señora Presidenta, con su permiso. Nuestro grupo va a votar a favor de esta proposición por varias razones. En primer lugar, porque hemos leído con mucha atención el manifiesto de las marchas por la dignidad y suscribimos y defendemos mucho de lo que en ese manifiesto se dice: trabajo digno para todos, vivienda para todos, servicios públicos y universales para todos. Si es que no tenemos más remedio que estar de acuerdo ¿no? Cómo es normal en este manifiesto también figuran algunas cosas que no compartimos en su totalidad, algunas que no son del todo ciertas, pero la verdad es que nosotros defendemos y votamos a favor de que siempre, por métodos democráticos, cualquiera pueda defender incluso las ideas que nosotros no compartimos y que son contrarias a las nuestras. Por las razones anteriores nosotros vamos a votar y votaremos siempre a favor de que las instituciones adopten las medidas necesarias y faciliten las cosas para que los ciudadanos, todos los ciudadanos, puedan ejercer la libertad de pensamiento y de manifestación en defensa de sus ideas y de sus derechos. Señor Gerente, yo me pregunto una cosa después de su intervención, cuando la jornada de la juventud, ¿los colegios entonces eran hoteles? Yo creo que no han cambiado, si entonces eran colegios, ahora también son colegios. También me pregunto, estos manifestantes, es que son más exquisitos que necesitan mejores condiciones de duchas, agua caliente, colchones de pluma. Mire no son representantes de ningún consejo de administración los que vienen en



estas marchas no, no necesitan esas cosas no. Y con respecto al Señor Sanz, quería decirle una cuestión: su intervención es un ejemplo de un discurso radical conservador y ya no voy a decir más. Tengo unas instrucciones en mi mano, que son de la Dirección General de Relaciones con el Pleno y de los Distritos en las que vienen a decir que las competencias residen en los Presidentes de la Junta para otorgar la utilización de estas instalaciones y dan algunos criterios, pero los criterios efectivamente piden que tengan idoneidad pero no dicen que sean excluyentes. Dicen que en cualquier caso, la autorización siempre tiene un carácter discrecional y que son los Presidentes de las Juntas los que tienen que interpretar esto. Por esto yo creo que no echamos estos balones fuera, está en manos de la Presidencia de la Junta el decir sí o no. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo no echo balones fuera, y no me escondo nunca, no tengo porqué. Yo cuando la marcha de la Juventud, creo que no estaba aquí, y hoy sí que estoy. Entonces yo soy la que digo que no. Me parece una temeridad y yo a mis vecinos de Arganzuela, los que no van de marcha, no les pongo en peligro. Los locales no reúnen las condiciones, no hay seguridad, no las tengo todas conmigo ni muchísimo menos, y si ocurre algo la responsable soy yo. Entonces...

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida.** ¿Eso se hubiera aplicado en las Jornadas de la Juventud? Es una curiosidad.

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** Señor Higuera ¿le importa a usted? es que estoy yo en el uso de la palabra y como habitualmente hace, interrumpe y molesta, pero bueno es igual, usted verá. Señor Sanz, comparto lo que usted ha señalado en el sentido de justificar su posición de voto y, por supuesto, no comparto lo que ha referido del mal gobierno de los partidos que han gobernado España. Mire usted, los partidos que hasta hora han gobernado han hecho lo que a su entender ha sido lo mejor para este País, se ha podido acertar o equivocarse, pero ha sido así. Si a ustedes les toca gobernar algún día lo comprenderá. Señor Higuera, habla usted de un axioma, verá usted, lo primero que debía plantearse era si no le basta ya la demagogia barata que usted realiza. Le voy a decir demagogia es una palabra que viene del griego: de "demo" que significa pueblo y de "agein" que significa dirigir. Verá usted, es malo utilizar la demagogia señor Higuera, es malo, sabe usted ¿por qué?, porque debería usted fijarse bien en quienes han sido demagogos famosos. Empezamos por Cleon, el griego que fue capaz de evitar la paz con los atenienses de Esparta y después, desgraciadamente, llegamos al final, a un demagogo famoso que no es otro, que se llama Adolf Hitler, sabe usted, entonces va usted muy mal encaminado.



**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** ¿Me está comparando con Hitler?

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** No por Dios, estoy pidiéndole, por favor, que no me interrumpa.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Agradecería una aclaración al respecto.

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** No me interrumpa usted. Si tuviera que compararle con alguien pues yo que sé, me iría a algunos de estos que gobiernan por ahí, que son mayores, que vienen de algún sitio, que tienen relación con España. Déjelo, yo mire usted, a las Vascongadas no me refiero nunca, sabe usted no, no, aunque usted como es más joven, a lo mejor se refiere en otros términos. Dice usted qué la Iglesia sigue disfrutando ¿le cuento lo que cuestan a la Iglesia los servicios que presta?

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

#### **Punto 6**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el reparto de métodos profilácticos entre los alumnos y alumnas de los institutos de los institutos de secundaria del Distrito de Arganzuela.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchísimas gracias al señor Gerente por su brillantísima intervención aunque, quién sabe, a lo mejor el señor Gerente tiene la dignidad de responde al Grupo de Izquierda Unida a esta cuestión, en lugar de la Concejala Presidenta como hubiera sido deseable, pero en fin, desgracias hay en todas las familias. Procedo a la lectura de la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida. Con regularidad se realizan campañas de educación sexual que se imparten en los institutos de secundaria del distrito, esos que fueron ocupados durante la Jornada Mundial de la Juventud, curiosamente. Por parte de la Comunidad de Madrid, en los últimos tiempos se ha dejado de distribuir, entre los alumnos y alumnas de estos centros, preservativos y profilácticos cuya función es evitar enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados. Eso es una realidad, estamos hablando de que antes se distribuían y ahora no. Y no estamos hablando de hace muchos años, estamos hablando desde el año pasado. Una política saludable sexualmente, pasa por fomentar el conocimiento y garantizar el acceso de los alumnos y alumnas a métodos de control de natalidad y enfermedades de control sexual. Aún en la actualidad un elevado porcentaje de los y las jóvenes presentan

un desconocimiento grave sobre las prácticas reproductivas y las ETS, enfermedades de transmisión sexual, así como de los diversos métodos para prevenirlas. Para Izquierda Unida es urgente paliar el actual porcentaje de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual entre los y las jóvenes, y el preservativo es una solución profiláctica contrastada que debe ser fomentada desde la Administración, en este caso el Ayuntamiento de Madrid. Por todo lo anterior, Izquierda Unida propone que la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela inste a las Áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid, así como a Madrid Salud, que de hecho es quien tiene las más amplias y principales competencias y potestades al respecto, a que inicie una campaña de información y educativa en los institutos de educación secundaria del Distrito de Arganzuela, coordinadas con las campañas de educación sexual que se lleven a cabo en los centros sobre los métodos anticonceptivos, así como la facilitación gratuita de los mismos a los alumnos y alumnas que lo soliciten. Nada más gracias.

**D. Pablo Fernández Mayoralas Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Buenas tardes, gracias Concejala Presidenta. El Servicio de Prevención, Promoción de la Salud y Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública Madrid Salud tiene como misión mejorar la salud de los ciudadanos de Madrid a través de las intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Dentro de la estrategia “Gente Saludable 2010-2015”, para desarrollar estas actividades cuentan con 16 centros de Madrid Salud, distribuidos por los diferentes distritos de la ciudad y varios centros monográficos. La población del Distrito de Arganzuela es atendida por el equipo del Centro Madrid Salud situado en la calle Concejal Benito Martínez Lozano número 3, donde se llevan a cabo actividades dentro de los programas marco de la estrategia Gente Saludable 2010-2015, mediante las intervenciones individuales, grupales o comunitarias, tanto dentro como fuera del centro. En la Carta de Servicios del centro Madrid Salud de Arganzuela se ofrecen, entre otros, el programa salud sexual y reproductiva que consta de dos subprogramas, el subprograma de salud reproductiva y el programa de salud sexual. A lo largo de 2013 se han realizado más de 2500 consultas dentro del programa de salud sexual y reproductiva, repartidas entre consultas de planificación familiar, asesoría sexual y prevención del ITS VIH, se han efectuado 90 atenciones de anticoncepción de urgencia y se han llevado a cabo 25 talleres de más de 50 sesiones. En el Distrito de Arganzuela, desde el centro de Madrid Salud, desde hace años, se trabaja con regularidad la educación afectiva-sexual en los centros educativos del distrito, dentro del programa de prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo, dando prioridad a los centros públicos y a aquellos grupos que concentran la población social más vulnerable. En las aulas de ESO, se ofertan talleres donde se trabajan temas como la afectividad, sexualidad, respeto a la orientación sexual, violencia de género, prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo no deseado, además de sesiones sobre métodos anticonceptivos y talleres

sobre el uso del preservativo. No solo en estas sesiones, sino en todas las que se llevan a cabo sobre cualquier otro tema, se informa a los alumnos sobre la posibilidad de acudir al centro siempre que tengan cualquier duda o problema relacionado con el área afectiva sexual, para que profesionales especializados les atiendan y asesoren de forma privada y confidencial. En los últimos cursos de primaria, dentro de los talleres para convivencia del programa Retomemos, se trabaja en temas como la homofobia, la identidad corporal, las relaciones tóxicas, los estereotipos y prejuicios. También se ofertan sesiones de sexualidad responsable, como parte del programa de Madrid Un Libro Abierto, cuyo objetivo general es acercar a los escolares al centro de Madrid Salud. Las intervenciones se llevan a cabo en colaboración directa con los orientadores y tutores del centro educativo, de tal manera que si ellos consideran que es necesario trabajar algún aspecto más en profundidad o de forma individualizada con algún alumno, se adapte la intervención a esas necesidades. De forma complementaria y paralela a las intervenciones en el aula, se trabaja con los padres de los alumnos a través de las AMPAS, ofertando sesiones sobre sexualidad responsable, donde se les informa de que se trabaja al respecto y cómo se lleva a cabo con sus hijos en el aula, procurando además proporcionarles algunas herramientas que les pueda ayudar en la educación a sus hijos en esta tarea. La educación afectivo-sexual en los jóvenes se lleva a cabo, no solo en el ámbito de la educación formal, también se procura hacerlo en espacios no formales, como es el recreo de los centros educativos dentro de las actividades del punto A: actividades realizadas de forma coordinada con distintas instituciones que trabajan con los jóvenes dentro del centro. Además se realizan talleres e intervenciones sobre educación afectivo sexual en otras instituciones que trabajan con jóvenes especialmente vulnerables, como es el CEPA, Centro de Educación para Adultos o CEPIS del Distrito, Centro de Participación e Integración, grupos de servicios sociales, la Unidad de Madres del Centro Penitenciario de Victoria Ken, donde además de los talleres se presta atención en la consulta de planificación a las residentes que puedan salir, acercándose la ginecóloga al centro Victoria Ken, periódicamente, para atender a los residentes que por motivos legales no puedan salir. También se llevan a cabo tareas de formación en el área afectivo sexual y sobre métodos anticonceptivos para voluntarios y mediadores que trabajan con familias y con jóvenes de organizaciones que atienden a población vulnerable como Cáritas. En el curso 2013 se ha hecho la oferta en este área a casi la totalidad de los centros públicos y concertados del distrito y se está trabajando con los siguientes colegios: Colegio San Saturio, Colegio Liceo Ibérico, Colegio Perú, Colegio Tirso de Molina, Colegio San José, Centro de Educación de Adultos y los dos institutos de enseñanza secundaria del distrito, Gran Capitán y Juan de la Cierva. En definitiva, rechazamos su proposición porque estamos trabajando en ello, muchas gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Vamos a ver lo que nos insultan después de

emitir nuestro voto, nos han llamado de derecha, de izquierda, pero que nos llame radical conservadores el partido que congeló las pensiones y bajó el 5% a los funcionarios, de verdad no lo entendemos. Para nosotros es un orgullo que nos insulte. Para rebajar un poquito el clima, al Señor Higuera, se le podría decir lo mismo que se decía de D. Aniceto Alcalá Zamora, que nació en Priego, donde todos los niños nacen llorando menos él, que nació hablando, porque hay que ver, hay que ver.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Don Jesús, por favor, estamos en el Pleno y vamos a hablar de las cosas del Distrito de Arganzuela.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** He dicho para rebajar un poco el ambiente.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, si aquí no hay que rebajar nada, ni que subir, ni que bajar. Aquí estamos en Pleno, estamos trabajando, son los vecinos de Arganzuela y las cuestiones de Arganzuela. Lo que nos estaba contando en este momento, que quiere que le diga, que me tiene sin cuidado. Por favor, usted hable de lo que tiene que hablar. Usted a lo suyo. Gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Vamos a ver, nosotros vamos a votar a favor, y además pensamos que esto se debería de hacer en todos los distritos y además estamos especialmente de acuerdo con la parte que habla de la información y la formación de los jóvenes. Creo que es ahí donde se debería de incidir para evitar lo que también dice la proposición que está muy bien redactada, la transmisión sexual o embarazos no deseados. Entonces votamos a favor de la proposición. Nada más.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias y especialmente al Portavoz de UPyD, para mí honesta y sinceramente, es un honor que se me compare con D. Aniceto, sobre todo porque el Señor Alcalá Zamora y el Grupo de Izquierda Unida tenemos ambas cosas que decir. No, no me voy a las ramas, me voy a los preservativos, doña Carmen. Esa onomatopeya, doña Carmen, creo que dice todo sobre la filosofía del Partido Popular en materia de reproducción y anticonceptivos, que en este distrito concretamente se focaliza en usted. En ese aspecto por tanto, la proposición que...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señor Higuera le tengo que interrumpir. En el año 80 se me encomendó precisamente esta cuestión, ya en el año 80, usted a lo mejor sí había nacido pero era muy pequeño. En estas cuestiones yo no me asusto de nada, señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** ¿En el año 80 se lo decía don Manuel? Maravilla, doña Carmen.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En institutos y colegios se hablaba de estas cuestiones, a la mujer hay que enseñarla en lugar de luego hacer que practiquen abortos. Es muchísimo mejor prevenir que no después curar. Así que por favor, vamos a hablar de esto y no empecemos aquí con comentarios. Siga usted por favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Usted lo ha dicho, doña Carmen, empezaron a hablar, pero del dicho al hecho hay mucho trecho, y ese trecho no lo han recorrido para nada desde 1980 – 2014, doña Carmen. Estamos en 2014, no en 1980. Los jóvenes de este distrito hacen el amor entre chicos y chicas, entre chicas y chicas, entre chicos y chicos y para eso hacen falta preservativos para evitar transmisión de enfermedades sexuales o el SIDA o cualquier otro tipo de cuestión, o embarazos no deseados, y eso no se está haciendo. ¿Es otra consecuencia de los recortes? Hace dos semanas en el Instituto Juan de la Cierva estaban dando una clase de educación sexual y el único preservativo que tenía la profesora se perdió, con lo cual, la clase no se pudo finalizar. ¿Suena a chiste verdad?, pero es dramático. Cómo es posible llegar a esos niveles. A ustedes les parece muy risible. Dudo mucho que si tuvieran ustedes familiares o hijos o hijas que se quedaran embarazadas a lo mejor no les hacía tanta gracia. Aunque teniendo en cuenta un ministro como el actual, ex-alcalde de Madrid y ex-progresista por un tubo, ex-varón y ex-muchas cosas, nos vamos a encontrar con que ha conseguido hacer ex- a las mujeres y a las jóvenes del Distrito de Arganzuela y de toda la Ciudad de Madrid, con una política absolutamente aberrante y retrógrada. Me pueden llamar demagogo, pero esto es lo que piensan miles, decenas de miles, millones de mujeres en este país, que están viendo cómo sus derechos son literalmente laminados. Es importante que los jóvenes y las jóvenes del Distrito de Arganzuela puedan tener capacidad para aprender a desarrollar su propia sexualidad, no que venga un faraón a decir cómo tienen que f..... Nada más. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Un momento, por favor, silencio. Es la última vez, fijese lo que le digo, señor Higuera, que yo pretendo ayudarle a que en las actas no consten ciertas cosas.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** No me ayude Doña Carmen, se lo ruego por favor, no me ayude en absoluto.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No me interrumpa, que yo a usted no le he interrumpido. Es la última vez que se lo digo, no vuelvo a hacerlo ya, diga usted lo que quiera, porque así quedará para un futuro lo que usted dice. Si lo contamos nadie se lo va a creer, es mucho mejor que la gente lo vea, si no pensarán que exagero y no soy exagerada.

**D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Con su permiso. Señor Hernández, el gobierno, la política, es la ciencia de lo posible y a veces hay que hacer cosas que son necesarias nada más. Después de la intervención del Portavoz del Grupo Popular en respuesta a esta iniciativa, la verdad es que no hace falta nada, se está haciendo todo, hay muchas actividades. Pero hablando en serio, nunca es suficiente en este tema, siempre hay que hacer más, y hay que hacer más por una razón, no tengo datos de Madrid, de la capital, no los he encontrado, pero sí tengo datos de la Organización Mundial de la Salud, y esto es un problema muy grave. Cada año se infectan en el mundo con enfermedades de transmisión sexual más de 450 millones de personas, es grave ¿no?, de personas diarias. De ellos, el 90% de las infecciones se dan entre personas de entre 15 y 30 años, un 60 se dan menores de 25 y un 30 en menores de 20. A esto hay que añadir otros 2,7 millones de infectados por el VIH según OMS-SIDA. En los últimos 10 años, en lugar de disminuir, están aumentado los contagios de enfermedades de transmisión sexual por una razón: desde que se han descubierto los retrovirales para el tratamiento del SIDA muchas personas han perdido, o hemos perdido, el miedo y lo que está sucediendo es que no se utilizan las medidas preventivas, en lugar de ser bueno, es malo. Según el Instituto Carlos III, que este sí es de España, en 2010 se registraron el triple de casos que en 2000, en 10 años se han triplicado los casos de sífilis y de gonococia, que son dos enfermedades de declaración obligatoria. Tampoco hay que olvidarse de los embarazos no deseados. Por eso a nuestro grupo le parece oportuno que se fomenten y que se incrementen todas las campañas preventivas, no solo en los institutos, sino en todos los centros educativos de enseñanza secundaria, mediante información impartida por profesionales, como se hace desde Madrid Salud, y también mediante el reparto gratuito de medios de prevención o preservativos. Voy a terminar en un tono más lúdico diciendo que votamos sí a la proposición porque a nosotros estamos a favor de que se utilicen mucho los preservativos, que se utilicen bien y además que para los jóvenes sean gratis.

**D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Señor Higuera, me ha dado a entender, a lo mejor lo he entendido yo mal, pero gustaría decirle que el aborto no es un método anticonceptivo, punto número uno. Hay que ser consecuente y yo creo que el problema, según lo plantea usted, tiene un problema base y es que no identificamos que la educación de nuestros hijos la tenemos que dar nosotros en casa. En los centros educativos se



da una educación complementaria. La educación a nuestros hijos hay que hacerla en nuestra casa. De todas formas, el fomento del uso de método anticonceptivos fiables, modernos, siguiendo los criterios de la elegibilidad de la Organización Mundial de la Salud, es una de las acciones que más comúnmente se lleva a cabo en este distrito. Como he dicho anteriormente, entre las intervenciones más frecuentes que se realizan en los institutos del Distrito de Arganzuela, están los talleres de anticoncepción. El taller del preservativo es una actividad habitual y muy bien valorada. Cuando el instituto demanda la intervención del centro Madrid Salud, se ponen en marcha los talleres en los que se informa sobre los métodos y se trabaja para el conocimiento y uso correcto de entre otros, los métodos barrera, preservativos masculinos, preservativos femeninos. La inclusión del reparto de preservativos en los talleres no se hace de forma sistemática, depende de la consideración de los equipos directivos y de las AMPAS de los colegios, muchos de ellos no lo consideran adecuado aduciendo la diversidad de orientaciones y pensamientos que al respecto pueden tener las familias de los alumnos que acuden a los centros. Si se ofrece de forma sistemática cuando los jóvenes acuden a nuestros centros de Madrid Salud y se les asesora en esta área. Señor Alonso, yo le pediría que acotase un poco más. Ha estado dando datos mundiales y yo he hablado de lo que es el Distrito de Arganzuela. Si hubiese sabido que me iba a contestar con datos mundiales hubiese preparado algo, pero como bien ha dicho usted en los talleres, en distintos centros educativos de secundaria, en institutos y demás, se está trabajando, tampoco puedo decir nada más. Por ello, corroboro que se rechaza la proposición. Gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** No sabía que el instituto Juan de la Cierva estuviera en contra, lo transmitiré a la directiva del AMPA desde luego, téngalo a buen seguro. Le llamaré poderosamente la atención.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

#### **Punto 7**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la creación de un espacio de igualdad en Arganzuela que impulse e incremente la participación de los vecinos y vecinas en las actividades de sensibilización para conseguir un avance real en la igualdad de género.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias. Al igual que hace un año precisamente, todos saben que desde Izquierda Unida presentamos en los Plenos de marzo con motivo del 8 de marzo del día internacional de

la mujer obrera, una proposición o un grupo de proposiciones al respecto. Para mí vuelve a ser un honor poder defender esa proposición, ya que por desgracia la camarada Paloma Vázquez no puede hacerlo por cuestiones laborales. Una de las cosas que desde Izquierda Unida denunciábamos sin cesar, es el agravio que supone para las mujeres la doble situación de género y la situación económica. Por eso para mí, vuelvo a insistir, es un honor poder estar aquí hablando de, por y para las mujeres de Arganzuela y de esta ciudad. Leo la proposición. Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo día internacional de la mujer trabajadora, llevamos denunciando, desde hace muchos años, la falta de avance real en la ciudad de Madrid que impulse, de manera efectiva y decidida, la modificación de la situación de desigualdad de las mujeres en derechos y promoción de la participación en los distintos ámbitos de su vida. Mucho más ahora que son las principales afectadas por los efectos de la crisis estafa: salud, educación, cultura, deporte, urbanismo, movilidad, seguridad, conciliación, asociacionismo. A nuestro juicio, el Ayuntamiento de Madrid y sus responsables políticos en los distritos, dedican poco recursos y esfuerzos al cumplimiento del compromiso adquirido en la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local, al ser el nivel local, y el de los distritos de la ciudad de Madrid, el nivel de intervención más eficaz para combatir la persistencia y reproducción de las desigualdades. En algunos distritos es muy acusado el déficit de intervención, hasta el punto de a penas ser percibida por la ciudadanía la actuación de una sola Agente de Igualdad, y las escasas actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género en un solo curso de 4º de la ESO, en un solo centro educativo público en el año 2013. La insuficiencia de recursos en políticas de igualdad es patente y se deja sentir principalmente en aquellos distritos que no cuentan con un espacio de igualdad propio, de proximidad, que permita impulsar el cumplimiento de los objetivos reconocidos en la estrategia para la igualdad, entre ellos, conseguir que cada vez haya más vecinos y vecinas conscientes y sensibilizados con la igualdad de género en los distintos ámbitos de su vida y de la ciudad de Madrid. En la actualidad, la ciudad de Madrid, la más poblada del Estado español, cuenta tan solo con cinco espacios de igualdad en los distritos de: Villaverde que tiene dos, Carabanchel, Chamberí y Tetuán. El resto de distritos, incluido el Distrito de Arganzuela, carece de un espacio público de participación, que constituye la expresión en la ciudad de la necesidad de cambiar la situación de desigualdad de las mujeres en todos los barrios de la ciudad. Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida propone que se inste a la Concejala responsable del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana la creación, en el Distrito de Arganzuela, de un espacio de igualdad, en el que se desarrolle tener respuesta de manera real y efectiva al objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid a, través de la sensibilización de la población y el empoderamiento de las mujeres, recogido en la Estratégica para la Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de

Madrid, 2011 – 2015. En Madrid, a 8 de marzo de 2014. Nada más, gracias.

**D<sup>a</sup> Virginia Sanz Rodríguez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.** Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias señor Higueras, le informo que los espacios de igualdad, como centros dependientes de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y como recurso municipal no territorializado, se ofrecen a toda la ciudadanía del municipio de Madrid. Desde ellos, se trabaja la sensibilización y la concienciación de la población para hacer efectiva la igualdad real entre mujeres y hombres, facilitando procesos de empoderamiento de las mujeres madrileñas a través del fortalecimiento de sus capacidades, el impulso de la autonomía en la toma de decisiones, tanto en el ámbito privado como en el público, y la mejora en los procesos de participación, para el logro de un cambio individual y social en sus vidas. Desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se realizan trabajos para difundir este recurso a toda la ciudadanía y dar cobertura a la demanda de la población del municipio de Madrid. Desde los espacios de igualdad se articulan actuaciones conjuntas y de forma coordinada con la Agente de Igualdad del Distrito de Arganzuela, al ser la profesional de referencia en la lucha por la igualdad en el distrito, dependiente de la Dirección General de Igualdad y de Oportunidades, que trabaja directamente con todas las entidades implicadas con la población del distrito. Con el fin de impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, a través de la sensibilización a la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación de enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid, las Agentes de Igualdad desarrollan dos líneas de trabajo, prestando dos servicios; servicio de asesoramiento técnico a profesionales para la integración transversal del principio de igualdad en sus proyectos y actuaciones y servicio de orientación y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. En el servicio de asesoramiento técnico a los profesionales se realizan: elaboración de propuestas, colaboraciones con departamentos municipales, valoración técnica de proyectos y actuaciones de otros agentes sociales, apoyo técnico a profesionales para el diseño y puesta en práctica de acciones para la incorporación transversal del principio de igualdad en el ámbito educativo, participación en grupos de trabajo en el distrito, realización de sesiones formativas e informativas sobre temas relativos a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género. El Servicio de orientación y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres realiza, entre otras, las siguientes tareas: prestar un servicio de información individualizada y especializada en género a la ciudadanía, apoyar y fortalecer espacios y grupos de mujeres, realizar actividades coeducativas y realizar actividades de concienciación para la población general. En el Distrito de Arganzuela, se ha constituido el nivel operativo de la Comisión Territorial de Igualdad, estructura para la implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de igualdad en el distrito. En este espacio

de trabajo en el que están representados cuatro servicios distritales: Servicios Sociales, Educación, Cultura y Servicios Jurídico, se están generando actuaciones para el distrito en los distintos ámbitos de la estrategia para la igualdad, no solo hacia la propia organización, sino también para la ciudadanía en el Distrito de Arganzuela. Para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en la Ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres, se llevan a cabo actuaciones en los siguientes ámbitos: en el ámbito de la coeducación se realizan actividades coeducativas; en el ámbito de la educación formal y no formal, se promueven actuaciones periódicas encaminadas a la eliminación de roles y estereotipos sexistas, se llevan a cabo actividades de sensibilización en igualdad en los IES del distrito y se apoya técnicamente al profesorado de primaria para la realización de actividades que promuevan la eliminación de estereotipos de género. Se desarrollan actividades de sensibilización para conmemorar el 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, así mismo se hacen actuaciones periódicas para la prevención de la violencia de género en el Instituto Juan de la Cierva. En el ámbito del empoderamiento y la participación de las mujeres en la vida de la ciudad, se realizan también actividades, se promueven espacios para la salud y el bienestar de las mujeres, se desarrollan actividades en torno al 8 de marzo y el 25 de noviembre, se presta apoyo técnico y visibilidad de las iniciativas de las mujeres en general. En el ámbito social, se realizan actuaciones de sensibilización para la conciliación de la vida personal familiar y laboral con la población en general y, en particular, con población adolescente y joven. En el ámbito de la prevención de la violencia de género, el proyecto Madrid Violencia Cero, durante el curso escolar, se realizan actuaciones periódicas de prevención de violencia de género utilizando soportes audiovisuales con el objetivo de que el alumnado tome conciencia de las diversas formas y tipos de violencia de género. Para finalizar, le comento que la Agente de Igualdad presta el servicio de orientación e información individualizada en temas relacionados con la igualdad. Este servicio responde, entre otras demandas, con recursos de apoyo psicológico y jurídico, empleo, conciliación, formación, violencia de género, talleres y actividades de igualdad. La Agente de Igualdad desde este servicio deriva a las mujeres que demandaron orientación jurídica o apoyo psicológico a los espacios de igualdad. Por todo ello, y puesto que no son escasas las actuaciones sino muchas, rechazamos su proposición.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Ha terminado usted con el tiempo de todos, porque hay que ver, vaya lista que ha dado de, vaya vademécum, vaya enciclopedia. ¿Hay un espacio público de participación que constituye la expresión de la necesidad de cambiar la situación en Arganzuela?, que es lo que dice aquí, ¿hay alguno?, no, no hay ninguno.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señor Hernández esto no es un diálogo, es un monólogo, por favor. Además no

ha terminado con el tiempo de nadie, porque se ha ajustado a su tiempo, o sea que tiene usted el suyo.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Lo que es triste es que estamos en 2014 y sigue habiendo una desigualdad de género brutal. Y sobre la violencia de género, que también lo han nombrado, hoy nos desayunamos con un artículo que dice que el 22% de las mujeres en España denuncia violencia machista, 65 millones de mujeres en Europa en 2014. Todavía seguimos con esto, después de cuántos miles de talleres, de fiestas, de espacios para la igualdad, de leyes, y seguimos, no voy a decir peor, porque espero que algo haya mejorado. Luego llegan las cifras al final de año, tristemente son las mismas, y nos cansamos de hacer leyes y talleres, ya digo, espacios para la igualdad y hacer de todo, y seguimos con las mismas cifras, machacando a la mujer. Con el mismo trabajo, ganando muchísimo menos y en violencia de género, ya lo dejamos, porque como lea el artículo nos echamos a llorar todos. Hemos dicho ya reiteradas veces que hay que cambiar las leyes que tenemos, que tienen que ser más fuertes, que un violador no puede estar en la calle, como estamos viendo estos días. ¿Qué leyes tenemos?, ¿qué leyes hemos hecho hasta ahora que no terminan con el problema? No va a terminar nunca, porque es un problema entre hombre-mujer, pero hay que mitigarlo al 99%, si se pudiera al 100% mejor todavía, pero lo que está claro es que las leyes que hemos hecho hasta ahora no funcionan. No puede ser que una mujer vaya a trabajar al mismo trabajo y cobre el 20, 30 o 40% menos. No puede ser en el 2014, que estamos casi en la época de los egipcios con estos datos. Las políticas que hemos hecho hasta ahora han fracasado y siguen fracasando y hay que enfrentarse al problema claramente, y de frente y dejarnos ya de tópicos, de luchas entre partidos y de manifiestos, que nos cansamos de hacer manifiestos: el Día de la Mujer, el Día de la Violencia de Género, y no solucionamos el problema. Es triste, y pongo el ejemplo, un individuo que ha violado a una niña, que ha salido de la cárcel y ha cogido a otros, y ha violado a la niña, y los ha tirado a un pozo de 8 metros y está en la calle, y encima se le permite ir a un juzgado enfundado. Eso, no sé a ustedes, a mí es que me irrita, es que no puedo y eso me demuestra que en mi país las leyes no funcionan y no ha funcionado lo que se ha hecho hasta ahora, no ha funcionado. Yo creo que un poco estarán de acuerdo conmigo. No les digo que del todo, pero un poco. Es que lloro cuando lo veo y lo mismo pasa cuando matan a una mujer. Es verdad, yo entiendo que es un problema, lo que he dicho antes, entre hombre y mujer y en casa. Vamos a votar a favor de la proposición, porque además vemos que es una proposición también muy bien planteada.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Si, muchas gracias, gracias a UPyD por su voto favorable. En todo caso, la brillante intervención que la vocal del Grupo Popular ha realizado, plantea sin embargo, sombras muy importantes.



Muy importantes y relevante, porque por desgracia laminan o neutralizan muchas de las buenas intenciones que pueda haber en ese desarrollo de normas y actividades que se hacen. Ya lo ha dicho el Vocal de UPyD, la proposición habla de facilitar espacios, ¿qué espacios hay en Arganzuela? ¿el Centro Dotacional, ese auditorio, espacios multiusos, multitarea, multipresencia, que se puede hacer un curso de bordados o una obra de teatro a continuación y luego una conferencia sobre los derechos de la mujer? No, estamos hablando de empoderamiento de las mujeres, estamos hablando de igualdad de oportunidades, estamos hablando de violencia de género, estamos hablando de discriminación, estamos hablando de cuestiones en las que no es posible, ni deseable, utilizar espacios de esas características. Hacen falta centros, lugares en el distrito donde las mujeres puedan sentirse seguras, cómodas, donde puedan desarrollar precisamente esas facetas que se pretenden desarrollar. No nos sirve que nos digan que un aula, o el escenario de un centro municipal es un espacio. Por tanto, ustedes coincidirán conmigo en ese sentido, esa especificidad no existe en Arganzuela, no hay esos espacios a los que hago referencia. Pero hay una cosa que es más grave: estamos hablando de muchas cuestiones, ¿con qué dinero?, ¿con qué financiación?, porque ese es el quid de la cuestión. El vocal de UPyD lo puede decir de una forma descarnada, pero sin embargo es una realidad. Las políticas sí funcionan cuando hay dotación económica para ello, o por lo menos en un porcentaje elevadísimo. Efectivamente, hacer una declaración de intenciones o hacer un manifiesto no supone gasto alguno, pero hacer políticas con partidas presupuestarias económicas reales para y por las mujeres, eso ya es harina de otro costal. Y en una época en la que lo importante para el Ayuntamiento, el Gobierno Autonómico y el Gobierno Central es el pago de la deuda a la Troika, poco queda para destinar a políticas de la mujer en términos reales y económicos. Ese es el drama que nos encontramos, un drama que denuncian los sindicatos, que denuncian las organizaciones feministas, un drama que indica que ahora mismo las mujeres ni tienen capacidad, ni tienen posibilidad de actuar en términos equivalentes a un hombre, y no tienen además el apoyo de las instituciones, salvo buenas palabras y buenas palabras siempre sobran. Nosotros desde Izquierda Unida decimos: ¿para cuándo una partida económica en Arganzuela, específica de mujeres? Nada más, gracias.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenta Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Sí, buenas tardes de nuevo. Votamos a favor de la propuesta. Han sido reiteradas las ocasiones que desde nuestro grupo municipal hemos solicitado un espacio de igualdad o casa de la mujer. El más cercano a nuestro distrito está en Carabanchel, nuestro distrito cuenta con una población de 154.000 vecinos y creemos imprescindible un centro, casa o espacio de la mujer, como ya tiene la Casa de la Juventud. Con este número de habitantes, Arganzuela es una pequeña ciudad y es necesario contar con un centro específico dentro del perímetro del distrito, donde nuestros vecinos puedan acudir y recibir



asesoramiento y consejo de todo tipo, tan necesarios en los días y circunstancias y vivimos y atravesamos. Todos esos cursos que nos han dicho serían mejor dentro del perímetro del distrito, no fuera. Lo necesitamos ahora más que nunca, porque nunca las mujeres sospechamos que, en poco más de dos años, pudiéramos retroceder en salarios, bienestar y derechos más de 40 años, como ha sucedido. Es como si hubiéramos viajado por el túnel del tiempo a la España de los 60, que la creíamos ya superada, aunque desde el Gobierno se empeñen en lo contrario. Las mujeres, dependiendo del distrito y zonas donde viven, claro está, pueden tener grandes diferencias en ingresos y bienestar. No me preocupa tanto la mujer con un alto salario, me preocupa la vecina que día a día lucha por sobrevivir, mujeres que en su día fueron tal vez mileuristas y ahora, a pesar de una subida salarial moderada, según algunos, sus ingresos son de 600 euros, con jornadas laborales más largas, sin por ello, percibir remuneración alguna. Ello como consecuencia de las últimas reformas laborales, que han provocado la eliminación de trabajos fijos y han incrementado sustancialmente los trabajos precarios y a tiempo parcial, de los que la mujer acapara el 80%, que han supuesto recortes en derechos, en días de lactancia y cambios en la regulación de la conciliación de la vida laboral y familiar. Vecinas que viven, sufren y padecen recortes en programas asistenciales, ayudas para dependientes, sanidad, fármacos, educación, becas para sus hijas e hijos, ayudas de comedor y un largo etcétera, que hace que, sus ya penosos ingresos, se conviertan en más penosos todavía. Estos recortes, restan y restan a sus ya mini salarios. Si perdemos poder adquisitivo, duele y dificulta la vida diaria de las vecinas de cualquier distrito, duele todavía más la pérdida de derechos, derechos que las mujeres, lentamente y sin pausa, hemos conseguido. Ahora, nuevamente, se nos quiere tratar como si no fuéramos capaces de pensar, como si nuevamente alguien, que se dice y llama progresista, nos tuviese que guiar para que no nos descarrilemos, como si nuevamente necesitáramos esa figura patriarcal de la que tanto nos costó desprendernos. El progreso nada tiene que ver con el anteproyecto de ley, más retrogrado que la ley que tuvimos en 1985, o sea 30 años atrás. Obligar a otra persona con distinta ideología, religión y forma de pensar, a aceptar los de esa determinada persona y su iglesia, es una atrocidad y un despropósito. Vivimos en un estado aconfesional y exigimos respeto a las distintas formas de pensar de todas las vecinas. No queremos regresar a la situación de inseguridad jurídica y prácticas extralegales que generó la legislación del 85, acorde con esa época pero no con esta. Este nuevo anteproyecto, además contempla un régimen más restrictivo en la libertad de la mujer embarazada y la ponderación entre sus derechos a la intimidad, la... (se quita el sonido porque se ha pasado el tiempo).

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Se ha terminado su tiempo.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Quería pedir permiso, porque como sabrán una vecina murió el 25 de febrero en Fuenlabrada y me gustaría pedir un minuto de silencio por esta vecina, que se llamaba Nuria Toledo.

**D<sup>a</sup> Virginia Sanz Rodríguez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.** Bien, muchas gracias. No se equivoquen señores, nos importa mucho la igualdad de oportunidades y nos duelen las víctimas tanto o más que a ustedes, y por que nos importa desde este grupo político se realizan multitud de actividades, que les he resumido en la primera parte de mi contestación. A nosotros nos importa la creación de actividades, las prestaciones de apoyo, de información, de educación, que creemos que es lo más importante y no solo la creación de espacios a las que ustedes se refieren. Lo importante y lo prioritario es invertir en que los recursos y programas lleguen a quienes tienen que llegar y no establecer cuatro paredes que lo delimiten. Muchas gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

#### **Punto 8.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la creación de una red de viviendas solidarias para familias en riesgo de exclusión social por los Servicios Sociales del Distrito de Arganzuela.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Leo la intervención. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de junio de 2013, acordó poner a disposición de los Departamentos de Servicios Sociales de los distritos, viviendas procedentes de la Empresa Municipal de la Vivienda, la EMVS, destinadas a familias en riesgo de exclusión social. El objetivo del proyecto era prevenir y atender las situaciones de riesgo social por insuficiencias de recursos para la cobertura de necesidades básicas, especialmente en el ámbito residencial. Para cumplir con este cometido, el Ayuntamiento de Madrid, a través de la EMVS, puso a su disposición de los distritos un total de 198 viviendas, en su mayoría ubicadas en Usera, Centro, Villaverde, Puente de Vallecas y Moratalaz. Sin embargo en Arganzuela, Barajas, Chamberí y Salamanca no dispone de ninguna vivienda para asignar a este objetivo. Por otro lado, en el último Consejo de Administración de la EMVS, celebrado el pasado 10 de febrero de 2014, el Consejero Delegado informó al resto de Consejeros que ya se había iniciado el proceso de adjudicación de viviendas por parte del Área de Gobierno y Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, gestionadas por los servicios sociales desde las Juntas Municipales correspondientes. Arganzuela necesita disponer de una red

de viviendas solidarias para familias y personas en riesgo de exclusión social, de carácter público y gestionada por los servicios sociales de la Junta Municipal. Son cientos las familias que en los últimos años han perdido su vivienda en Arganzuela por la crisis y la voracidad de bancos y usureros. Se deben habilitar mecanismos para detectar las necesidades existentes y para que las familias más necesitadas, las que sufren de forma más cruel la crisis, puedan beneficiarse también en Arganzuela de esta medida. Por todo lo anterior, el Grupo de Izquierda Unida propone instar al Ayuntamiento de Madrid a que se inicie un estudio para crear una red de viviendas solidarias para familias en riesgo de exclusión social, gestionadas por los servicios sociales de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, realizando las gestiones necesarias para la provisión y dotación presupuestaria de un parque de viviendas suficiente. En suma, esta proposición indirectamente enlaza con lo anterior y además en una cuestión que curiosamente rebatía la Vocal del Grupo Popular. Esto también es un ejemplo de espacios, o mejor dicho de carencia de espacios, hablamos de vivienda en un término, en un contexto, en el que muchas familias, en las cuales muchas mujeres son además una punta de lanza fundamental, no tienen ni siquiera el recurso, el más básico, como es el de una vivienda, En familias desestructuradas, en prácticamente familias que están desintegradas porque no tienen un hogar al que llamar eso, hogar. En Arganzuela no hay nada, es que no es que decimos que haya pocas viviendas, es que decimos que no hay ninguna. Por eso consideramos que aquí no solamente es una necesidad, es una obligación que esta Junta Municipal tome cartas en el asunto, porque tiene competencia y pueda asumir que se pueda iniciar la creación de esa red de viviendas solidarias. Es necesario y es urgentísimo. Nada más, gracias.

**D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Higuera, en primer lugar, me gustaría indicarle que por el textual y por su intervención podría decirse que los vecinos de Arganzuela no tienen a su disposición el recurso que anunció la Alcaldesa en el debate del Estado de la Ciudad y que completa un proceso iniciado en el año 2012. Esto es incierto, y espero aclararlo en mi intervención. Entiendo que puede deberse a la gramática o a la redacción de la proposición, pero conviene aclararlo. El pasado 11 de julio de 2012, el Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda, firmaron un convenio para la gestión del programa de viviendas solidarias en la ciudad de Madrid 2012 – 2015, dirigido a las personas y familias que, como consecuencia de la crisis económica, han perdido su vivienda por impago, por circunstancias sobrevenidas, enfermedad u otras, y se encuentran en riesgo de exclusión social. El programa pone a disposición de entidades y organizaciones sociales, entre cuyos fines figuren la lucha contra la exclusión social y residencial, un número aproximado de 200 viviendas propiedad de la empresa municipal, en régimen de arrendamiento con un precio inferior al del mercado y calendario de pagos adecuados a cada situación, para

cederlas temporalmente a las personas o familias que cumplan los requisitos del programa. Entre los requisitos, la familia debe aceptar incorporarse a un proceso de intervención social en los servicios sociales municipales, junto con las entidades sociales que participan en el programa. Esto favorece los procesos de inclusión, con acompañamiento de intervención social. Las partes intervinientes, además de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales son: Cruz Roja, Caritas y Provivienda, hasta la fecha. Como decía usted, la mayor parte de estas viviendas se encuentra en los distritos de Usera y Villaverde, también en Centro, Tetuán, Carabanchel, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas y San Blas, distritos donde la Empresa Municipal de la Vivienda tiene disponibilidad. Que las viviendas se ubiquen en esos distritos, y es aquí donde se equivoca su proposición, no significa que el resto de madrileños no pueda acceder a ellas, se puede acceder en igualdad, a través de los servicios sociales de todas las Juntas Municipales, pudiendo elegir en este caso, viviendas que se encuentran en los distritos limítrofes. Esta medida, lejos de solucionar el problema, intenta afrontar y paliar esta situación difícil no solo con la adjudicación de una vivienda, sino con el acompañamiento e intervención para mejorar la vida de todos los miembros de estas familias. Por ello, como entendemos que no es necesario un estudio adicional como solicita, rechazamos su proposición. Muchas gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Lo ha dicho muy bien la vocal vecina del PP, cuatro paredes, cuatro paredes es lo que le hace falta a muchas familias en riesgo de exclusión social ahora mismo. De esto, yo creo que ya hemos hablado estos dos años alguna vez que otra, y ya dijimos que convenía hacer algún listado para atender a las familias y, sobre todo, saber cuántas había en el distrito. Creo que se nos excusó o se nos habló de la ley de protección de datos y no se pedía ningún dato. Nada más que hay cuarenta familias, veinte que se les está atendiendo, diez que se les está ayudando a comer y diez que se le está ayudando con el colegio, con la ropa, con lo que sea, nada más eso. Me pregunto, ¿se ha hecho desde la Junta de Distrito?, si puede me contesta. Convenía que lo supiéramos creo yo, convenía que lo supiéramos todos. Sobre todo, yo creo que no estamos siendo conscientes de lo que está pasando en Madrid. Yo no entro en que las viviendas estén en San Blas o en Canillejas, me imagino que a las familias les dará lo mismo estar en San Blas, en Arganzuela, o en el Retiro, mientras tenga cuatro paredes, como muy bien ha dicho. Nos dice que hay 200 viviendas para todo Madrid, toca a 9 por distrito y no sabemos si son suficientes. Me imagino que son claramente insuficientes, porque supongo que hay muchísimas más familias en riesgo de exclusión social. Por eso a nosotros nos gustaría que hubiera más viviendas. Habría que instar al Ayuntamiento, primero a que se inicie un estudio, como dice la proposición, y sobre todo que estuviera gestionado por los servicios sociales de la Junta de Distrito. Sería bueno disponer de un listado,

repito, que es lo único que hemos pedido. Además creo que ya lo hemos discutido aquí más de una vez, queremos números: 20, 25 o 35 o 225, para saber que no son suficientes nueve viviendas para el distrito. Me va a decir que a lo mejor le corresponden 180 viviendas a Arganzuela y 2 para Vallecas. No lo sabemos, y eso es lo que queremos saber y eso es lo que me parece que tiene el fondo de la proposición. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Gracias, el tema es muy triste. Incluso los datos que manejamos en Izquierda Unida, curiosa e irónicamente, son más exactos que aproximadamente 200 viviendas, se lo hemos dicho antes son 198, y aún puedo dar más datos, también igual de dramáticos. En el año 2011 – 2012, concretamente en primavera, recordarán que presentamos una serie de iniciativas relativas a desahucios de hecho. Solicitamos la comparecencia de la señora Concejala Presidenta para hablar de la situación de la problemática de desahucios y desalojos, muchos de ello a familias en riesgo de exclusión social en el Distrito de Arganzuela. En aquel momento denunciábamos que, sólo en Arganzuela, en el periodo de tiempo entre 2011 y 2012, en un año, habían sido desahuciadas 240 familias, estamos hablando de casi una por día, estamos hablando de más familias, sólo en Arganzuela, que viviendas oferta la EMVS en todo Madrid. Lo que ha dicho el vocal de UPyD es una realidad del tamaño de un templo, nueve viviendas de promedio por distrito, ninguna en Arganzuela y lo que es peor, para una ocasión en la que hay posibilidad de asumir competencias reales y poder actuar en términos reales, con personas reales, que tienen problemas reales, esta Junta Municipal lo que hace es meter la cabeza bajo el suelo y literalmente huir, dejar pasar, no hacer nada. No es asumible, y le estoy mirando a usted Doña Carmen como Concejala Presidenta de la Junta Municipal, no es asumible que la Junta Municipal de Arganzuela tenga la posibilidad de poder intentar promover vivienda social en el distrito de Arganzuela, para colectivos muy vulnerables como son los más desfavorecidos y usted ni siquiera tenga la posibilidad, la capacidad, la voluntad de llegar al Consejo de Gobierno y decir, quiero que Arganzuela se integre en ese proceso. Precisamente los que sí se integran son Cáritas, Cruz Roja, ustedes lo han dicho, entidades de caridad, entidades de caridad y por cierto, Caritas, Cruz Roja no sé, ha participado con la Comunidad de Madrid, como los madrileños y madrileñas saben, en el expolio del IVIMA, a parte de otras entidades, que desde luego son mucho menos honorables, como esos fondos buitres que literalmente han expoliado las viviendas del IVIMA. En el caso del Ayuntamiento de Madrid es muchísimo más reducido, obviamente porque el número de viviendas es más pequeño, pero esto demuestra claramente que en Arganzuela y en Madrid el Partido Popular, el equipo de Gobierno, no tiene la más mínima voluntad de generar protección social. Se les llena la boca, pero no hacen nada y eso es lo grave. Nada más, gracias.



**D<sup>a</sup> Laura Ortega Couceiro Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias. En marzo de 2012, el Grupo Municipal Socialista ya presentó una pregunta que hacía referencia al programa de viviendas solidarias, que de vez en cuando el Ayuntamiento saca a información. En octubre de 2011, la Delegada de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid ya avanzó la creación de una red de viviendas solidarias que se materializaría a través de un convenio entre la Empresa Municipal de la Vivienda y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, siendo un programa previsto para 2012 – 2015. El 11 de julio de 2012, quédese con las fechas, el 11 de julio 2012, se suscribió el convenio. Ahora me voy al párrafo número 1 de la proposición de Izquierda Unida, el 7 de julio de 2013, el Ayuntamiento de Madrid, en sesión extraordinaria del Pleno, decidió poner a disposición del Departamento de Servicios Sociales las viviendas procedentes de la EMV, y ahora en febrero, párrafo tercero de Izquierda Unida, el 10 de febrero de 2014, en el último Consejo de Administración de las EMVS, el Consejero Delegado Informó al resto de Consejeros que ya se había iniciado el proceso de adjudicación de viviendas por parte del Área de Familia para que las gestionaran las Juntas de Distrito. A la pregunta que nosotros presentamos en marzo de 2012, entre otras cosas, ustedes dijeron que al programa accederían las familias de toda la ciudad de Madrid que reunieran los requisitos establecidos y que por lo tanto, también los residentes en el Distrito de Arganzuela. En nuestra opinión, el número de viviendas previsto es claramente escaso para las necesidades de los colectivos a los que pretenden cubrir en toda la ciudad de Madrid. Además, el hecho de referirse únicamente a viviendas que ya tiene la EMV y haber distritos en los que no posee viviendas, provoca la deslocalización de las familias, las expulsa de su distrito llevándolas a otros, con el perjuicio que ello supone sobre todo para los menores. Por todo ello, nosotros votamos a favor de la proposición de Izquierda Unida, para que se dote al Distrito de Arganzuela de una red de viviendas solidarias para que los vecinos y vecinas no tengan que salir del Distrito. Muchas gracias.

**D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Muchas gracias. Desde este Grupo Municipal se entiende, como adelantaba también el Portavoz de UPyD, que una familia que se enfrenta a una exclusión social tiene otras prioridades, a parte de quedarse en el distrito. Por supuesto, me imagino que si todo el mundo pudiera quedarse, incluso en su propia casa, decidiría quedarse. Pero entiendo que una familia en esa situación prioriza otras cosas antes que quedarse en su propio distrito. Más allá de eso, se intenta poner estos medios para afrontar esta situación. A mí me parece importante aclarar términos. Lo que hizo la Alcaldesa fue modificar un poco lo que había anunciado anteriormente y lo hizo fijando un alquiler máximo de 200 euros, dependiendo de la situación y del tamaño de la vivienda. Eso fue lo que hizo en el Debate del Estado de la Ciudad, fijar eso y las organizaciones sociales que iban a participar. En cuanto a las organizaciones sociales, yo quería decir algo, ha obviado una, porque no

le interesa hablar de Provivienda, porque no tiene nada contra ellos entiendo, entonces obvia esta organización social que yo he nombrado en mi intervención. Provivienda, sí se llama así pero no tomó nota porque no le interesaba en su momento, pero esta organización participa en una cosa que a mí me parece importante y que ustedes obvian, no solo se le da a la familia el recurso, que por supuesto se intenta que sea siempre temporal porque lo que se quiere es sacar a esa familia de esa exclusión social, sino que se la acompaña y se le hacen programas para ayudarla a salir de esta situación. Además, es conveniente decir que estas organizaciones son las que se han unido hasta la fecha, desde el Área nunca han cerrado la puerta, de hecho, su intención es, y lo han contestado en preguntas en Comisión, por ejemplo, una pregunta de una Concejala de UPyD, la Señora Chamorro, que se unan más organizaciones sociales con los fines que tienen estas. A mí me parece interesante que ustedes digan que son pocas viviendas. Yo estoy de acuerdo, son pocas viviendas, pero en todos los sitios donde ustedes gobiernan, o apoyan a los gobiernos que están tomando decisiones, no hay ninguna red de vivienda solidaria, ninguna, ni de 200, ni de una ni de tres, y con estas condiciones como están aquí. De hecho, esta medida es pionera, no solo en España sino en Europa. Yo le diría más, usted además utiliza estas intervenciones como coartada,

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Mentir es gratis ¿eh?.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No tiene usted la palabra señor Higuera.

**D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Yo no le he interrumpido, usted miente constantemente y yo no le interrumpo.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Si pero una cosa es interrumpir y otra es mentir descaradamente.

**D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Usted obvia la realidad y yo le doy datos. Digo que usa intervenciones como cuartada, porque venimos a hablar de viviendas sociales y de las familias de Arganzuela, pero a usted le da igual, usted viene a hablar de desahucios, usted quería hablar aquí de los desahucios. Ustedes, su grupo político, han apoyado siempre a gobiernos de distinto color, pero nunca, nunca, han sacado una legislación como la que saco el gobierno de la Nación, de mi grupo político, en contra de los desahucios.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Vaya Andalucía y compruébelo por sí mismo.

**Secretaria del Distrito de Arganzuela.** En Junta de Portavoces se ha acordado sustanciar conjuntamente los puntos 9 y 11 del orden del día, procedo a la lectura de ambas proposiciones consecutivamente.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

**Punto 9.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la construcción de equipamientos dotacionales de carácter público en el antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi.**

**Punto 11.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar a la Junta Municipal de Arganzuela que realice las gestiones oportunas para garantizar que los terrenos y edificación de la zona conocida como mercado de frutas y verduras sigan formando parte del patrimonio público de la ciudad de Madrid.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno como van conjuntas, primero el señor Higuera y luego señor Llorente. Vamos a ver, don Pedro Higuera, por favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Gracias, después de lo que acabo de oír, desde el Partido Popular me dirán que la tierra es plana y tendremos que creerles, vaya forma de mentir. Leo la proposición. Recientemente el Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que finalmente no se va a construir el anunciado intercambiador de transportes en Legazpi, lo ha dicho el Director General de Planeamiento, Javier Hernández, quien informo en la comisión de Urbanismo que el Área de Hacienda esta estudiando otros posibles usos. No ha especificado cuales, tras haberse descartado la construcción del intercambiador por parte del Consorcio de Transporte. La plaza de Legazpi, y en particular el antiguo mercado de Frutas y Verduras, han sido testigos de múltiples anuncios que, uno tras otro, se han ido cancelando a lo largo de los años, varios de ellos además en la legislatura de la actual Concejala Presidenta de este Distrito: la Gerencia de Urbanismo, un rascacielos, un centro comercial, viviendas. Actualmente, como venimos denunciando en reiteradas ocasiones desde Izquierda Unida, el inmueble lleva varios años en estado de abandono y la propia plaza en un creciente estado de deterioro, momia incluida. En un distrito como Arganzuela, que tiene muy graves carencias en equipamientos dotacionales, es necesario abordar de una vez por todas la necesidad de garantizar un uso público para los terrenos e inmuebles que conforman el antiguo mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

Puede y debe convertirse en un espacio con dotaciones municipales de carácter multidisciplinar, y no en moneda de cambio para ser malvendido a entidades privadas, o peor aún, convertirse en un nuevo foco de especulación urbanística. Es de sobra conocida la posición de Izquierda Unida para que se construya en esa parcela un instituto de Educación Secundaria de gestión y titularidad pública, sin perjuicio de que se puedan llevar a cabo las reivindicaciones vecinales de la cesión de los terrenos Adif-Renfe para el mismo fin. Lo hemos dicho en muchas ocasiones, queremos un instituto y lo queremos ya, si puede ser en el antiguo mercado de frutas y verduras, genial, si se hace antes en los terrenos de Adif-Renfe también genial, el problema es que aquí ni instituto, ni uso dotacional, ni nada. Continuo. Los terrenos en el antiguo mercado de frutas y verduras, por su ubicación y extensión, tienen capacidad suficiente para albergar además de un instituto de secundaria otros equipamientos dotacionales públicos necesarios, perfectamente compatibles con las necesidades vecinales: auditorio, biblioteca, salas de ensayo, salas de lectura, talleres culturales, que contribuirán a corregir el grave déficit de equipamientos dotacionales que tiene el sur del Distrito de Arganzuela, especialmente en materia educativa. El actual proyecto de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, supone una magnífica oportunidad para poder llevar a cabo esa transformación, garantizando la utilidad pública de un espacio emblemático en Arganzuela y la ciudad de Madrid, en beneficio de los vecinos y vecinas del Distrito de Arganzuela. Por todo lo anterior, el Grupo de Izquierda Unida propone: Uno, instar al Ayuntamiento de Madrid a que en el proyecto de revisión del PGOUM en curso, la parcela del antiguo mercado de frutas y verduras, actualmente denominado en el PGOUM como AP02.26, se proceda a destinar como uso dotacional básico y educativo, en función de las consideraciones lógicas que hemos dicho en nuestra exposición de motivos. Dos, solicitar la realización de un estudio para valorar la creación de equipamientos dotacionales adicionales, de gestión y titularidad públicas, en una parte o porcentaje de la parcela correspondiente a la AP02.26, contando con la opinión de asociaciones de vecinos, centros educativos, AMPAS, colectivos sociales, sindicatos y partidos políticos. En suma, queremos que el mercado de frutas y verduras de Legazpi ni se privatice, ni se malvenda, ni se trocee, ni se mantenga como una escombrera. Simple y llanamente, queremos un instituto en el mercado de frutas y verduras de Legazpi. Y también dotaciones complementarias, que perfectamente pueden entrar en una parcela que supera los 34.000 metros cuadrados. Se puede y se debe hacer, es positivo para el distrito, y más en la zona sur. Ya basta de contarnos cuentos chinos sobre lo que se va a hacer en Legazpi y nunca se ha hecho en los últimos diez años, los vecinos están cansados y eso se nota. Nada más, gracias.

**La Sra. Concejala Presidenta del Distrito.** Esta vez voy a contestar yo.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Le toca al el Grupo Socialista ahora.

**La Sra. Concejala Presidenta del Distrito.** Perdón, estaba deseando contestar.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes, con la venía señora Presidenta. Nosotros presentamos hoy tres iniciativas de futuro para el distrito. Esta primera por la incertidumbre creada recientemente en la comisión, no me voy a referir a lo que ha dicho el señor Higuera, pero es cierto que después de plantear durante tiempo aquí todo lo que se ha planteado respecto a esa zona, pues nos ha creado una cierta incertidumbre, porque estamos viendo como las estatuas vendadas, vamos la estatua vendada, esta a modo momia que se encuentra en la plaza de Legazpi, yo imagino que según va esto seguramente acabe siendo un fósil. Entonces, antes de que esto se fosilice en el tiempo, y ustedes llevan con esto desde que el mercado se fue en el año 2000 a Mercamadrid ustedes llevan planteando durante todo este tiempo varias iniciativas, todas ellas seguro que muy bonitas, muy buenas, muy rigurosas, muy maravillosas en general, pero necesitamos una garantía, este grupo necesita una garantía de que esto que ustedes plantean se solidifique, no ya como propuesta, antes me decía el señor Higuera en el debate previo de Portavoces que ellos tienen una propuesta más amplia. Nosotros la planteamos más amplia, en el sentido de que no designamos nada en concreto para la zona, aunque yo tengo una opinión personal, ya que es una zona con un eje cultural que se puede aprovechar con iniciativas para pymes, un tema de desarrollo tecnológico, dándole una entidad importante a una zona que es vital para el Distrito. Respecto a eso podemos discrepar en algún momento, hay espacio suficiente para muchas cosas sobre ese tipo de modelo, pero lo que tenemos que garantizar desde esta Junta, y es importante poner en valor político eso, es que todo esto debe ser público. No podemos tener la certeza, tal y como ahora mismo esta el Ayuntamiento, y le digo ahora mismo, porque hace poco, bueno de esto hace ya un tiempo, en un pleno de Cibeles se hablaba del negocio que se estaba montando con algunas cosas, en detrimento de la seguridad de los vecinos, y se hablaba del parque 8 de bomberos, el parque de Imperial. No queremos, desde luego este grupo no quiere, que un espacio que para el distrito puede ser importante, para ser un eje comercial, un eje económico, un eje cultural, un eje educativo, seamos tan tontos, entre comillas, que dejemos esto a otra cosa y que veamos más la perspectiva de negocio, para pagar otra parte de esta deuda maravillosa que tenemos de Madrid Río y su desarrollo de túneles. Por lo cual yo entiendo que debemos darle una vuelta a esto, yo le pido a la señora Concejala Presidenta que igual que en muchas cosas le echa coraje a la vida, pues en estas cosas también a nivel político le echemos coraje, todos los grupos, y defendamos algo que territorialmente es importante para el distrito, en contra del Delegado, de la Alcaldía o de quien sea, pero que seamos capaces



todos de demostrar fortaleza, porque si no demostramos eso políticamente haremos un flaco favor a los vecinos de este distrito.

**La Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora sí me toca. Muy bien señor Llorente, le ha salido fenómeno. Vamos a ver, yo les puedo contar que todos los días estoy preguntando a la Delegada del Área, que al fin y al cabo es la que tiene la última palabra. Como Concejala de Distrito mi misión es defender lo que yo creo que es bueno para este Distrito, a los vecinos de este Distrito y también lo que es bueno para el Ayuntamiento de Madrid. Las últimas noticias, las de esta mañana en la comisión de vigilancia de la contratación, nueve y media de la mañana, han sido que la parcela que queda delante, que esta unida urbanísticamente con la de enfrente, pasando el río, eso tiene que liberalizarse. El triángulo restante, el mercado de frutas y verduras, que es un triángulo al fin y al cabo, me han dicho, y desde luego me ha gustado, que seguirá siendo dotacional, o sea, que de pisos y esas cosas nada en absoluto, eso es dotacional y así se quedará. Como a mí no me gusta vender patrimonio, me parecería muy bien que eso fuera una concesión, que se diera a alguien que viniera con ideas, a alguien que viniera dando salida a todas las necesidades que podemos tener y puede tener el resto de Madrid también. Se puede hacer ahí una gran cosa, dotacional y cesión, nada de venta. En este momento estamos ahí, eso es lo que se me ha dicho y es lo que yo transmito. Y esa es la petición que he hecho yo también, porque la verdad a mí me gusta que siga siendo dotacional y por supuesto que no haya ventas y siga siendo de patrimonio municipal. Esto es lo que hay, repito, me lo han dicho esta misma mañana a las nueve y media. En cuanto a la plaza, la plaza es mi caballo de batalla, nunca mejor dicho, eso lo tengo clavado desde que llegue aquí. Ya es que no me quieren ni ver, he tenido reuniones con Diego de San Juan Benito, no se cuantas, las tuve con Antonio de Guindos. La plaza se va a arreglar, ya me han mandado la nota, y yo quiero ver en que consiste el arreglo, porque claro tampoco voy a dejar una plaza que sea una birria. Nos falta un caballo, lo se porque eso yo lo inaugure con Alvarez del Manzano. Es la entrada a Madrid, eso estaba muy bonito y cuando dijeron que iban a hacer un intercambiador, quitan el caballo, rompen las alas del caballo, lo llevan a la calle Áncora, por fin lo encontramos en la calle Áncora el caballo, entonces claro ahora a ver quien quiere traer el caballo, nadie quiere pagar la traída del caballo y su reconstrucción. Si es así, no pasa nada, se hace con un caballo. Por cierto yo creí, cuando llegue al distrito que era una cosa muy moderna que hacía juego con Matadero. Pues resulta que no, que es que estaba cubierto, entonces hay que quitarle la cubrición, esto es absurdo, y el arreglo es muy fácil. Yo he dibujado como podría quedar la plaza, claro no voy a hacer una plaza con un caballo desplazado a un lado, pero también si lo moverlo es jugársela, porque el caballo es de mármol de Carrara, una estructura magnífica, y claro es jugársela porque se puede romper. Hay que tenerlo en cuenta y hay que echarle imaginación para que la

plaza no quede redonda, vamos a ver como lo hacemos, hay que poner una jardinería bonita y una iluminación muy bonita por la noche. Así el caballo, aunque este desplazado a un lado, puede quedar muy bonito. Me tienen que mandar el dibujo, porque me han mandado esta nota en la cual no me dicen gran cosa, les leo: Tras la reunión mantenida entre la Concejala Presidenta del Distrito y el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se informa que se va a realizar una actuación conjunta con la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, en el presente ejercicio, para el acondicionamiento del islote central. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos. Bien, se va a hacer, pero quiero ver el dibujo, porque si no el dibujo lo hago yo, no será la primera plaza que dibuje en Madrid, como ustedes bien saben, no me importa nada dibujarla, lo que me importa es que eso quede bonito, no puede estar así. Así que esto es lo que les puedo decir de todo el conjunto. Esto es lo que hay, así que nada más. Si quieren hacer alguna pregunta, vamos a hacer la ronda. Resumiendo, repito, dotacional, repito cesión, repito liberalización de la parcela, donde va la torre. En la plaza, no mover el caballo y si se pudiera transportar el otro se haría, ya que no nos hacen el intercambiador. Pero siempre se esta a tiempo de transportarlo, por lo que yo, de momento quiero arreglar la plaza. Luego, como sabemos que el caballo lo tenemos en la calle Áncora, cuando haya más dinero, porque transportarlo es carísimo, actuaríamos. De momento vamos a arreglarlo, porque si esperamos a poder transportar y arreglar el otro, la plaza va a quedar así “secula, seculorum”. Que no puedan disculparse con que hay que transportarlo, no señor, no transporte usted nada, vamos a arreglar el que tenemos, vamos a adornar lo que tenemos y vamos a adecentar lo que tenemos. Eso es lo que yo tenía que decirles. Señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** ¿Cuánto tiempo tengo? Porque es la suma de los dos, una proposición y otra, creo que tengo la suma de los dos.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** A mí me da igual, como si esta hablando hasta esta noche, yo tengo todo el tiempo del mundo para escucharle, me encanta escucharle, pero me dice la Secretaria que no es así

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Nosotros estamos con lo que ha dicho don Luís Llorente, siempre nos encontrara para esa parcela, es una parcela emblemática porque es propiedad del Ayuntamiento desde el año 1492. Que vamos a decir nosotros, le voy a decir lo que dijimos en diciembre.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Perdón, se me ha olvidado decir una cosa que es muy importante, lo que esta protegido es la estructura, la primera estructura que hay en hormigón

en Madrid, el proyecto que haga no puede tirar los pilares, los pilares hay que protegerlos, y la techumbre también esta protegida, pero los muros no. Que quede claro, los muros se pueden tocar, los pilares y la techumbre no se pueden tocar, el asunto no es fácil.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Hemos luchado y vamos a seguir luchando porque esa parcela sea dotacional pública y nos habla de cesión, esperemos que no sea concesión, como suele pasar siempre.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo no se la diferencia entre concesión y cesión, creo que el tiempo, pero no es venta, es lo se.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** En el Pleno de diciembre, del 5 de diciembre de 2012, era venta y se esta segregando la esquina de Legazpi. Nosotros le dijimos en ese pleno, lo que le pedimos y le hemos pedido en la proposición, es que evite que se venda la parcela de 4.000 metros, que intente evitarlo por favor, que perdemos la única parcela dotacional. Es más, le vamos a dar una idea, ahí estaba colocada la oficina de objetos perdidos, se la han llevado de allí y actualmente nos cuesta un millón doscientos cincuenta y cinco mil euros al año, habiéndosela llevado además a Coslada. Reiterábamos, se lo estábamos pidiendo por favor, se los estábamos rogando como vecinos, en el mercado de frutas queremos hacer un polideportivo, un instituto, una biblioteca, queremos que sea dotacional y usted, señora Concejala, el oeste esta para allá geográficamente hablando, cara al sol, e impasible al ademán, como dice el himno de infantería, nos contesto: gracias, señor Higuera, o sea que ni nos estaba escuchando. No se acuerda pero esta escrito Le volvemos a reiterar y le volvemos a pedir que por favor no se venda la parcela, que no se segregue, se va a vender la esquina que es lo mejor de la parcela. Ya se ha intentado vender y hasta ahora, por suerte para los vecinos, no se ha podido vender, porque pedían treinta y tantos millones de euros y parece ser que no hay ninguna empresa que pueda, las habrá que puedan pero no quieran, salio en la prensa y por eso fue la pregunta o la proposición del pleno. Por favor que siga siendo dotacional, que siga siendo pública y que lo construya el Ayuntamiento, porque si dan una cesión ya sabemos lo que va a pasar, lo que esta pasando en otras concesiones y en otras cesiones, es la historia que se vuelve a repetir y los tiempos han cambiado, se han terminado esos proyectos, macroproyectos, que nos han llevado a la ruina. No vamos a hacer, otra Caja Mágica, otro agujero como el del Palacio de Congresos, que seguimos haciendo, tirando el dinero, una obra que se empieza, se la damos a una empresa, luego resulta que no es rentable, se la tenemos que financiar o refinanciar o quedarnos con la miseria, eso es lo que hacemos. Lo que pedimos es que sea el Ayuntamiento el que haga la obra, que no es una parcela cualquiera, que como bien usted dice que es la entrada a Madrid. Lo del arreglo de la plaza pues es

verdad verdad que nos lo dijo usted, no me ha gustado lo que nos han traído a la plaza, me parece muy bien, pero traigan otro proyecto y háganlo ya que es que se les va la legislatura.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Doña Carmen, en su propia intervención ha marcado cuales son sus prioridades para esta legislatura: Legazpi, ha hablado tres cuartas partes de su tiempo de la plaza y lo bonita que puede y debe quedar y el resto, sobre lo que versaba la proposición de dos grupos políticos, del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, nada. Eso dice mucho sobre el conocimiento de la situación y el interés que demuestra por un espacio como es el espacio de Legazpi. En todo caso celebro que hable de ambas cosas, usted no se arredra ante las adversidades, eso nadie se lo discute, pero sobre el particular queda claro, por lo que usted ha dicho, que tienen una confusión o por lo menos intentan hacer una confusión interesada a los vecinos y vecinas. Usted ha dicho textualmente que será dotacional, bien nada que objetar al respecto, que nada de venta, lo que no sabe es si será una cesión o una concesión u otra formula. En realidad es como cuando uno pregunta cual es la diferencia entre externalización y privatización, en unas ocasiones nos dicen que no hay ninguna diferencia y en otras nos dicen que sí hay diferencia. A buen seguro la habrá pero para los vecinos el resultado final es el mismo, ustedes se deshacen del antiguo mercado de frutas y verduras, ustedes lo consideran algo para hacer un negocio, ustedes lo consideran y cuando digo ustedes me refiero al equipo de gobierno y al Partido Popular, lo consideran una forma de hacer dinero, a ustedes no les importa que se trocee como nosotros denunciarnos el año pasado, en 2013, dos parcelas, una de ellas la del Mercado de Frutas y Verduras, 4500 metros cuadrados que iban a venderse y, como diría el dicho popular, y lo que te rondare morena. El objetivo al final es que si no se puede vender todo el terreno, pues entonces se trocea una parte y se trocea otra, o se buscan formulas para al final hacer caja y pagar la deuda. Ese es su objetivo, no tienen ningún interés de hacer el instituto de secundaria, de hacer ningún tipo de equipamiento, para que, a usted lo que le preocupa es quitarle las vendas a la momia de Legazpi, nada más, doña Carmen. Hay mucho más en Legazpi, hay muchos más espacios, esta también el Matadero infrautilizado y carísimo, esta Ricardo Damas que esta todavía durmiendo el sueño de los justos, fíjese la de cosas que hay en Legazpi. Las asociaciones de Vecinos Nudo Sur y Planetario, a buen seguro, le podrían contar un montón de detalles más que ahora se me escapan, pero esto nos esta costando paciencia a los vecinos, dinero al Ayuntamiento y crédito a todos los niveles. Le pongo un ejemplo, que además desde Izquierda Unida hemos denunciado, es lo que el portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid, Ángel Pérez, denunciaba como la decadencia de Madrid. Yo aquí en Arganzuela, lo puedo extrapolar por lo que estábamos diciendo. Una cuestión muy breve, mientras ustedes tienen Legazpi, en Bustamante están pagando un alquiler de seis millones novecientos mil euros.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Señora Presidenta, vamos a ver, yo al final tengo un lío, esto al final acabara como la plaza de Peñuelas, que van una vez al mes a limpiar, por lo cual hay que tener un cierto cuidado. Dos diferencias administrativas: cesión es la renuncia de una posesión o un bien a favor de otra persona. Concesión es un contrato por el cual el gobierno otorga a una empresa o particular la gestión y la explotación de ciertos bienes públicos por un tiempo: 50, 100, 25 o 15 años, da igual, por un tiempo. Hace poco, no se si se acordarán, ustedes como grupo votaron en contra de una propuesta de un bus turístico para Arganzuela, no se si ustedes lo recordarán. Pues en el pleno de Cibeles, la propuesta casi idéntica indicando algunas zonas culturales, resulta que votaron a favor. Estas cosas pasan, en un sitio se vota a favor y aquí tenemos cierto miedo a instar a no se que, o a decir algo por las razones que sean, entonces yo intento evitar que ese miedo repercuta en el distrito, entonces intentemos entre todos demostrar al Área que es fundamental para el distrito no perder espacios públicos, espacios dotacionales, porque sino nos vamos a encontrar al final como el distrito Centro, bloqueados en todo el espacio y volviéndonos locos para poder hacer una simple cancha de tenis. Seamos conscientes de lo que hacemos y lo pido, no solo a la Concejala Presidenta sino al Grupo Popular aquí presente. Los vecinos en su medida lo sabrán y los vecinos que viven aquí, ustedes saben yo vivo en Moratalaz, son los que tienen carencia de dotaciones y que están sufriendo los problemas. Yo les pido a ustedes que con todo el valor del mundo, con todo el arrojo del mundo, frenen lo que pueda ocurrir en esa parcela, digo que frenen porque la incertidumbre es mucha en este Ayuntamiento, igual que las ordenanzas que últimamente se están sacando. Deben ser conscientes de que todos somos corresponsables, no solo la Concejala Presidenta, todos los miembros de este Pleno. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señor Llorente, lo que más nos ocupa no es el caballo, como dice el señor Higuera, ni muchísimo menos, He hablado más del caballo directamente porque es feo, feísimo. En lo otro puedo incidir y de hecho lo estoy haciendo. Como ha dicho el señor Higuera se iba a vender no se que parte del Mercado de Frutas y Verduras y no se ha vendido, luego ahí estamos, sin venta, eso es una realidad. Esta mañana me han hablado de concesión, me imagino que será concesión porque ceder así por las buenas de eso nada, y si hay una concesión será a cambio de algo, digo yo, y eso es distinto, muy distinto. Tiene que ser dotacional, no especulativo, no estamos hablando de viviendas, ni de hacer negocio. Yo creo que esto es así, es dotacional, no va a ver venta y la parcela que ustedes dicen tendrá que tener un uso que vaya acorde con el resto, tendrá que ser dotacional, tendrá que ser una parcela de acuerdo con los demás usos que se vayan a dar, porque todo en la vida tiene que tener una armonía, tiene que ser un conjunto. Es como si de repente nos plantan en el Matadero unos grandes almacenes, no le va, no puede



ser. Yo estoy expectante, claro, pero creo que el camino que se esta llevando es bueno, a mí por lo menos lo que se me ha dicho personalmente me ha gustado, no me gusta vender, me gusta que se quede propiedad municipal, me gusta que sea dotacional, eso ya me suena bien Ahora, lo que después vayan pasando no lo se, si puedo opinar sobre el dibujo de la plaza, decir si me gusta o no me gusta y manejarlo mejor, pero lo otro francamente no lo puedo manejar yo directamente, y ustedes lo saben. Yo no soy Delegada de Urbanismo, yo soy Concejala de un distrito, pero les digo que lo que hasta ahora a mí me va: dotacional y no venta. Eso es lo que he pedido y además que quede lo mejor posible, lo más bonito posible, lo más adaptado al distrito, que sea un centro del que se pueda todo el mundo sentir orgulloso, que se use bien. Esa es mi idea y la idea que he transmitido cuando he ido a ver a la Delegada. Por ahora se me va haciendo caso, un poquito si que se me esta haciendo caso, la verdad sea dicha, porque no se ha vendido nada y hablamos de dotacional y concesión, lo vuelvo a repetir. Es lo que me han dicho esta mañana a las nueve y media.. Esto es lo que hay.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Con lo cual, entonces doña Carmen, clarificando, rechazan las dos proposiciones, la del grupo de Izquierda Unida y la del PSOE.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sí, sí están rechazadas, porque si estuviera en mi mano yo diría ahora mismo si, pero no está en mi mano señor Higuera, qué quiere que le diga, yo estoy defendiendo lo que yo creo y lo que he oído que quieren mis vecinos, pero claro yo no soy Delegada del Área, soy la Concejala de este Distrito y estoy luchando por él. Como usted bien ha dicho, no me arredro ante nada, por supuesto que no

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Está en sus manos, pero se le resbala entre los dedos señora Concejala.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, no está en mis manos no, está en mi mente, en mi corazón, por supuesto, en mi voluntad y seré machacona en el sentido de dirigir un poquito la nave: ....vamos por aquí, vamos por allá y sobre todo en vigilar y decir, hombre esto no, esto si. Consejo puedo dar, pero lo que no puedo es imponer un criterio, porque no está en mis competencias, pero de momento estamos ahí. Vuelvo a repetir, me lo ha dicho la Delegada esta mañana a las 9:30, así que tampoco creo que se vaya a variar mucho y además, al arreglar la plaza, lo demás tiene que ir deprisa porque, efectivamente, como usted bien ha dicho, la legislatura termina en mayo de 2015. Quiero verlo como Concejala de este Distrito y yo no pienso repetir so pena que pase algo, pero la verdad es que ya no quiero más, pueden pasar muchas cosas en esta vida, por supuesto,

nunca podemos decir de esta agua no beberé, pero vamos, lo lógico es que yo no repita, ya tengo 70 años, terminaré con casi 72, seguir no parece lógico, ni bonito, así que me voy a mi casa.

**D. Jesús Hernández López Portavoz de Unión Progreso y Democracia.** Nosotros a favor, de las dos.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Obviamente, a favor de las dos.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Lógicamente, a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** En contra.

Quedan rechazadas con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

## **Punto 10**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la suspensión de la aprobación definitiva de los situados de mercadillos programados en el Distrito de Arganzuela para el 2014, así como instar al Área para la elaboración de una ordenanza reguladora de dicha actividad.**

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes de nuevo, diría aquello de Fellini de la nave, y la nave va. Nosotros sabemos que aquí no ha habido esta cosita de las ferias, que abundan en otros Distritos, y los mercadillos de tipo medievales y cosas de estas, pero como esto es un futurible y las tres iniciativas que yo he presentado son de futuribles, sobre esa base futurible y visto lo que está ocurriendo en Madrid, por ejemplo en Moratalaz, presentamos esta propuesta, porque hemos observado un considerable aumento de ocupaciones en vía pública con instalaciones de puestos, aislados o agrupados en mercadillos, donde por periodos de tiempo variables, se venden productos de alimentación o de otro tipo, autorizados al margen de las fórmulas jurídicas establecidas en la normativa municipal vigente, es decir, la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante y Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares. Este fenómeno preocupa por las implicaciones y repercusiones que puede tener tanto en la actividad comercial en establecimiento permanente, como en la que se ejerce en la vía pública en las diferentes modalidades de venta ambulante recogidas en la Ordenanza reguladora esa actividad. A mayor abundamiento, en la proliferación de mercadillos alimentarios, artesanos, etc. se debería al

menos acatar la normativa vigente. Y ahora voy a explicarles un poco la picaresca de todo esto que está ocurriendo en Madrid. Vamos a imaginar la feria del boquerón salvaje del Caribe, por no decir del langostino de Cuenca o una cosa de estas, bien, pues es una feria que todo el mundo sabe que tiene tirón, entonces alguien del Ayuntamiento, no voy a poner al Gerente para no ponerle en un compromiso, pero a alguien del grupo director de la Junta, pues se le ocurre y dice: pues vamos a poner en Peñuelas, donde limpian una vez al mes o una vez al año, la feria o del mejillón salvaje o del boquerón salvaje del Caribe. Bien, qué buena idea, ahora tenemos que buscar cómo organizamos esto y decimos: pues yo conozco a fulanito de tal, que conoce bien estas cosas o se mueve en este mundo, y fulanito de tal, coge y te llama y dice: pues si, yo te lo organizo. Se saca a concurso y el proyecto tal gana ese concurso sobre ese tema de los boquerones, bien, y sin saber nada del tema, fulanito de tal se pone en contacto con varias gentes que si trabajan el sector “boqueronil” y organizan una feria. Pero ¿que pasa? que este señor se lleva de cada comerciante “boqueronil” una cantidad sin hacer nada más que una llamada al año, como en Peñuelas. Esto es una picaresca que pasa, no aquí, pasa en otros distritos de Madrid, y queremos intentar evitarlo con una regulación, porque no es normal que un tiburón se encargue de gestionar o de comerse el trabajo de los boquerones. Este es el sentido era la propuesta, aunque aquí de momento no ha llegado la marea del boquerón, pero hemos de prever esa posible marea, para no tener tiburones que se ocupen de gestionar lo público en el Distrito.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias Sra. Presidenta, gracias Sr. Llorente, ha sido muy explícito en su exposición y es verdad, como ha dicho al inicio de su primera intervención esta tarde, son proposiciones futuristas. Como ha dejado bien claro, aquí en Arganzuela no hemos tenido y en lo que se ha aprobado en este Pleno no figura ningún mercadillo navideño, ni tampoco mercadillos sectoriales. Por tanto, usted mismo se ha contestado al primer punto de su proposición, en el que nos pide que se suspenda la aprobación definitiva de los situados de los diferentes mercadillos programados en el Distrito de Arganzuela para este año. Puesto que no ha habido ninguna aprobación, ni la va a haber difícilmente podemos suspenderla. ¿De acuerdo? En cuanto al punto 2º: que se proceda a instar al Área correspondiente elaborar una Ordenanza Reguladora de dicha actividad comercial, le comento que el pasado 28 de febrero, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se aprobó la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público, cuya exposición de motivos señala que la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público representa un paso más en las actuaciones del Gobierno municipal para impulsar determinadas actividades que se desarrollan o tienen impacto en espacios de dominio público y asegurar su competitividad, posibilitando una mayor capacidad de adaptación a los cada vez más rápidos cambios de la demanda de los consumidores y de los factores

económicos y sociales del entorno. Entre los objetivos de esta Ordenanza cada destacar, por el tema que nos ocupa, el de mejorar la normativa de la venta ambulante, y sobre todo regular expresamente los mercadillos sectoriales que tanto le preocupan. Por tanto, no tenemos que instar a ningún órgano porque la elaboración la Ordenanza se esta elaborando. En consecuencia, rechazamos su proposición.

**D. Jesús Hernández López Portavoz de Unión Progreso y Democracia.** Ha estado cerca con lo del langostino de Cuenca porque tenemos la mayor piscifactoría de langostinos de toda Europa en Medina del Campo, Burgos, perdón Valladolid. Nosotros nos vamos a abstener, en el primer punto, porque pensamos que una cosa son los situados en sentido estricto, y otra los puestos de estos mercadillos, que no se rigen por la Ordenanza de Venta Ambulante sino por la de Ferias y Festejos, y corrijáme si usted es más docto que yo en esto. En el segundo punto vamos a votar a favor, porque la Ordenanza que pide parece ser que ya se está haciendo.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Gracias. Si recuerdan hace un par de Plenos hubo una polémica, como de costumbre, cuando el que aquí suscribe, habló y acusó al Partido Popular de, exacta y literalmente dije “quién hace la Ley hace la trampa”. En este caso, vuelvo a abundar al respecto, solo que en ese caso puedo trasladarlo a “quién hace la Ley hace el Reglamento” ¿por qué?. En Arganzuela, Izquierda Unida presentó hace año y medio una proposición, si lo recuerdan, instando a la creación de mercadillos, de mercados. Anteriormente, en el año 2012, Izquierda Unida solicitó la creación de un mercado, en este caso, vinculado a actividades culturales en Vallejo Nájera. Todo esto consta en las actas de las distintas sesiones de esta Junta Municipal. En ambos casos las proposiciones fueron rechazadas. El argumento que se dio es que no hacían falta mercados. Ciñéndonos a la proposición del Grupo Socialista, por eso digo lo de “quién hace el Reglamento hace la trampa”, porque claro el dicho de “muerto el perro se acabó la rabia” ni siquiera es de aplicación, no hay perro que matar. No es de aplicación, pero es triste, y lo que ha dicho con bastante sorna pero muy acertadamente el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Llorente, es que simple y llanamente ustedes no tienen ni control, ni capacidad, ni voluntad para gestionar, de una forma eficiente y adecuada, tanto para las personas que se ganan la vida con los mercadillos como para los vecinos y para los comercios en general, este tipo de actividad. Ustedes solamente lo ven como una faceta adicional de hacer negocio, así de claro, no consideran las cuestiones de carácter educativo, cultural o social y no consideran otra perspectiva que no sea la de obtención de algún tipo de beneficio para el Ayuntamiento de Madrid, o indirectamente para la Junta Municipal, y es muy triste. La proposición del Grupo Socialista habla de que se intente hacer una Ordenanza Reguladora, se está haciendo, veremos como se plasma esa Ordenanza Reguladora. Nos pone a Izquierda Unida los pelos como escarpas,

porque visto el ideario neoliberal que ustedes tienen, va a ser una Ordenanza que no va a dinamizar los mercados ni la actividad económica en Arganzuela, literalmente lo que va a hacer es dinamitar esas actividades, especialmente por la parte más débil, que es por la parte de los pequeños comerciantes y de aquellos que no tienen el apoyo o los contactos con el Ayuntamiento. Nada más. Gracias.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Soy bajito, pero veo aquí la maldad. Vamos a ver, el espacio público hace Madrid. Eso es importante que lo tengamos siempre en el frontispicio de la ciudad, Nosotros hemos observado como en algún otro Distrito, es verdad que aquí aún no, por eso hablaba de futurible y de futuro, por si acaso, las cosas hay que plantearlas por si acaso, hay puestos vendiendo alimentos y frutas en recintos fuera de normativa sanitaria: sin cubos de basura y elementos de limpieza. Todas esas cosas han ocurrido en Madrid, es verdad que aquí no porque no habido ferias, hasta ahora. Entonces, ¿qué queremos?, hacer una propuesta única en Madrid desde el Grupo antes de que esto pasara, de hecho esto es una propuesta única en Madrid. Se había planteado para este mes y casualmente, una vez que iniciamos la labor de plantearla, en una agilidad sin medida el Área intenta encauzar una Ordenanza, que ya veremos cómo acaba. Digo veremos cómo acaba, porque todo esto que tengo aquí, y puede dar fe la Secretaría, son una lista de sentencias respecto a las últimas Ordenanzas del Ayuntamiento y alguna no tiene desperdicio respecto al tema urbanístico. Entonces yo espero sinceramente que la cosa vaya bien, porque el otro día cuando planteamos otro tema sobre los aforos en el Pleno de Cibeles, la Concejala recordará cómo el Delegado del Área retiró la propuesta de Ordenanza que tenían para incluirla en una nueva supuesta Ordenanza de Bomberos para Madrid. Estamos en el mundo de la Ordenanza y en algún caso, me da a mí, que algo precipitada, porque la nueva Ordenanza no relata las deficiencias de las que yo he estado aquí hablando respecto al tema este de ferias y demás ¿no? El tema de contenedores esta en consonancia con otra nueva Ordenanza que se está haciendo sobre salubridad en Madrid. La mala suerte hace que me toquen a mí las tres, con lo cual voy a disfrutar gratamente comparando unas y otras, y seguramente viendo cómo algún error que otro hay en ellas, que estoy seguro que aprovecharé para darle consistencia a alguna intervención en este Pleno. Respecto a esto, yo entiendo que ustedes no voten a favor porque no se hace aquí, pero si sería bueno que se instara al Área para que en el futuro no pasaran cosas de estas y nos quedemos sin “pezqueñines”.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias Sra. Presidenta. Sr. Higuera, será que donde ustedes gobiernan se aplica el “quién hace la Ley hace la trampa”. El Partido Popular donde gobierna, cuando hace la Ley, la Ley es para cumplirla y puede estar seguro de que la cumplimos. Sr. Llorente me sorprende que haya dicho que estaban preparando la proposición para todo Madrid y



nos hemos adelantado, pues a ver, no entiendo, o hacemos las cosas de un día para otro o no las hacemos nunca, ¿en qué quedamos? Esta ordenanza es fruto de un trabajo meticulado, no ha surgido de la noche a la mañana, se ha consensuado con las asociaciones más importantes del comercio, la hostelería y la alimentación. En cuanto a los mercadillos, lo que se pretende, como he dicho anteriormente, es regular expresamente estos mercadillos, por tanto el régimen de autorizaciones estará sujeto a licitación y se ajustará estrictamente a los criterios de interés público, concurrencia y objetividad. Se pretende así frenar la proliferación desordenada de estas actividades en Madrid. Aquí no tenemos, si que es cierto que en otros Distritos están estos mercadillos y hay venta ambulante, y lo que quiere la nueva regulación es dar respuesta a las peticiones de los empresarios madrileños y sus asociaciones, por lo que la normativa municipal evitará la competencia desleal y garantizará de forma más eficaz la libre competencia. Puede estar seguro que si hemos rechazado su proposición es porque la elaboración de la Ordenanza que usted nos pide está y por tanto, se va a cumplir esa Ordenanza. En todo lo que sea mejorar la ciudad de Madrid, puede estar seguro que el Gobierno Municipal del Partido Popular trabaja por ello. Nada más.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y la abstención en el punto 1 y el voto a favor en el punto 2 del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

## **Punto 12**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la revisión urgente por parte de los técnicos de la Junta Municipal de los edificios e instalaciones dependientes de la Junta Municipal de Arganzuela, así como de obras acabadas en transformadores situados en la cercanía de la Unidad Integral de Distrito y pedir certificación de las mismas, nombre de la persona o personas responsables así como copia de los informes sobre esas obras recepcionadas.**

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Antes de nada, y o recomendaría hablar con el Secretario General Técnico del Delegado del Área de Seguridad para saber lo que opinaban algunos empresarios de la noche sobre los aforos, más que nada para no dar certezas absolutas de algunas cosas, porque igual nos sorprendemos de alguna declaraciones de algunas personas. Yo creo que en eso es bueno contrastar mundo para ver. Esta propuesta es también de futuro, y de pasado porque también hay cosas en el pasado, indica y pide una revisión urgente por parte de los técnicos de esta Junta Municipal de los edificios e instalaciones terminadas en el mandato anterior y dependientes esta Junta Municipal de Arganzuela

o del Área; solicita la revisión de las obras acabadas en los transformadores situados en la cercanía de la Unidad Integral de Distrito y pide rectificación de las mismas, asegurando en ellas que se cumplan las normas de seguridad y de aislamiento; revisión de las condiciones electromagnéticas de la Unidad Integral de Policía Municipal de Arganzuela en horarios valle y en pico; el nombre de la persona o personas responsables últimas de la recepción de las obras, así como la empresa que realiza dicho servicio, dicha obra, dentro del espacio de tiempo que indicamos en el punto primero y, por último, copia de los informes para los grupos políticos tanto favorables como desfavorables sobre esas obras recepcionadas. Me refiero a todo esto y ustedes van a entender, seguramente, porque digo todo esto, porque la casuística hace que haya un problema para los miembros de la policía municipal en la Unidad de Distrito, sita aquí al lado, en Chopera. Sabemos que tienen al lado unos transformadores maravillosos con varias plantas hacia abajo, hacia el suelo, que pueden o no, que eso obviamente no lo sabemos, ser o no ser un problema. Entonces sería positivo realizar esa revisión, sería positivo también conocer porque recepcionamos tanto y tan mal las obras del Distrito. Yo no me puedo explicar lo que ocurre en el centro de música Almudena Cano, recepcionado recientemente. No me puedo explicar como la Unidad de Distrito de Policía Municipal, que además fue pagada con fondos del Plan E, resulta que desde el principio tiene goteras. ¿Nadie, cuando se recepciona ve que hay goteras? y nadie dice a la empresa que hace la obra, vamos a ver, usted lo ha hecho mal, una de dos o me paga esta obra o parte de esta obra, o usted me arregla todo esto, porque eso es lo justo. Esto simplemente es delimitar los problemas que puede tener el Distrito, delimitar que personas tienen un problema y que empresas pueden causar algún problema al Distrito, simplemente por economía, tiempo y raciocinio económico, y para dar tranquilidad a los trabajadores que hacen su labor en la Unidad Integral de Distrito de Arganzuela.

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, señora Concejala. Mi dilecto señor Llorente, la verdad es que la proposición que usted ha presentado, si le soy sincero, he tenido que leerla una y bastantes veces porque me parecía que la confección de la misma era bastante compleja y, más que compleja, estaba bastante, no le voy a decir que equivocada, pero sí muy mezclada y con puntos muy contradictorios unos con otros. Por tanto le voy a dar lectura de los informes técnicos que obran en mi poder y, por supuesto, esta información, si los grupos lo estiman pertinente, se la haremos llegar, porque no dejan de ser informes técnicos. Cuando usted dice que porque recepcionamos tanto y tan mal, mire usted, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, porque desde que estoy en esta Junta Municipal la primera instrucción que recibí de la Concejala Presidenta fue la siguiente: cuando se recepcione algo tiene que haberse comprobado que eso está en condiciones para no tener que hacer la misma obra varias veces y, sobre todo, que de el servicio para el que está pensado. No

quiero decir nada en relación a un punto que usted ha señalado, relativo a una escuela que usted y yo, y seguramente todos, sabemos que no ha recepcionado esta Junta Municipal, pues adolece de una serie de problemas que estamos asumiendo, más que nada, por el servicio, ya que de no hacerlo y no asumirlo perjudicaría a los niños y es lo último que queremos. A tal fin les leo el informe técnico. Todos los edificios que se incluyen en el inventario del Ayuntamiento de Madrid y que a su vez, estén adscritos al Distrito, se encuentran dentro de la relación de edificios a mantener en el contrato de mantenimiento integral, cuyo adjudicatario actual es F.C.C. S.A.- CONURMA “EDIFICIOS ARGANZUELA UTE”, y por tanto estas revisiones a las que hace referencia, son realizadas por la empresa adjudicataria de forma periódica, no existiendo otro tipo de revisión en el procedimiento. En cuanto a los puntos segundo y tercero se informa que las competencias para la concesión de licencia de funcionamiento del mencionado “centro de transformación” (subestación eléctrica), situado en Paseo Chopera N° 2 corresponden a la Dirección General de Control de la Edificación, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por lo que se estima que estos puntos deberían ser propuestos para que informe el citado Área. Respecto al punto cuarto, se informa que las personas responsables que figuran en la recepción de las obras, son los técnicos que conforman la Dirección Facultativa de las obras, los representantes de las empresas adjudicatarias de las mismas y la Intervención correspondiente de la Administración que han realizado dichas obras. Respecto al último punto y teniendo en cuenta la documentación de la que se dispone en esta Junta Municipal, se facilitan los datos de los edificios y las empresas que realizaron las obras, señalando que el resto de información se debería solicitar al Área o Consejería correspondiente. Centro de Servicios Sociales y Alzheimer “José de Villareal”; empresa constructora Aldesa Construcciones S.A.; servicio promotor: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Escuela de Música “Almudena Cano” ; constructora, Contratas Centro ; servicio promotor: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Aulario Plácido Domingo; constructora: Corelia S.A.; servicio promotor: Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid. Escuela Infantil Arganzuela; constructora Corsán Corvián Construcción S.A.; servicio promotor: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Esto que quiere decir, que excede del ámbito de competencias de la propia Junta, por tanto yo les pediría, les solicitaría a los grupos, si les parece bien, transformar un poco la proposición y al no ser nosotros mismos quienes lo hemos llevado a efecto, llegar a un entente para que figurase “instar” a quien corresponde cada obra que aquí figura para que realicen ese control que usted ha solicitado en la proposición. Por tanto quedaría: solicitar a los servicios correspondientes la revisión e información del estado en que se recepciono la obra y estado actual en el que se encuentra. ¿Les parece oportuna esta redacción?

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Como el loco que la ha propuesto soy yo, digo el loco porque he hecho una extraña cosa de esto, bien, la parte de las obras me parece correcta, no tengo mayor problema en ese aspecto. Pero hay varias cosas, hay varios puntos, hablaría también del tema electromagnético y de la medición. Es otro apartado, se que esta proposición engloba diferentes puntos, pero es otro apartado sobre una medición futura por parte del Ayuntamiento. Señora Presidenta, yo no hablo de mezclar la propuesta, como es por puntos y hay diferenciación en algunos puntos, el punto que trata las recepciones es diferente del punto que pide que se mida el tema electromagnético en hora valle y hora pico, no tiene nada que ver con el certificado de obra, es otra historia diferente.

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** La transaccional a la que nos referimos quedaría en el sentido de solicitar al servicio promotor correspondiente la información sobre cuando se llevo a efecto la recepción y el estado actual de la construcción.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Junto con los informes derivados...

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver el punto primero es revisión urgente por parte de los técnicos de esta Junta Municipal de los edificios e instalaciones terminados en el mandato anterior.

**Sra. Concejala del Distrito de Arganzuela.** Eso esta rechazado. Votaciones.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A ver, vamos a ver Presidenta con todo mi respeto, yo digo algo y usted me contesta lo que quiere, y yo presento la proposición como quiero.

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** El problema de esta cuestión es que hay apartados aquí sobre los que los propios técnicos de la Junta Municipal no pueden pronunciarse, porque no tenemos esa capacidad. Ya saben ustedes que desgraciadamente, de vez en cuando, si alguien se mete en el trabajo de otro, en cuanto toca ese trabajo ya después lo ha roto usted. Para evitar esa cuestión lo que hacemos es instar a quien lo ha hecho, a quien ha sido el promotor de esa obra. El primer punto es revisión urgente por parte de los técnicos de esta Junta Municipal de los edificios e instalaciones terminadas en el mandato anterior y dependientes de esta Junta Municipal de Arganzuela o del Área. Ese punto lo rechazamos.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** A favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.** Es que Izquierda Unida vota a favor de todos los puntos. Nunca lo hacemos troceado como un pastel.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Vamos a ver, el proponente entiendo que puede segmentar la votación, igual que se hace en los Plenos de Cibeles y en otros Plenos, con lo cual a mi no me importa en absoluto segmentar los puntos, votamos por puntos y ya está.

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** El segundo punto es solicitar la revisión de las obras acabadas en los transformadores situados en la cercanía de la Unidad Integral de Distrito y pedir certificación de las mismas, asegurando en ellas que se cumplen las normas de seguridad y aislamiento. La transaccional lo que significaría sería que eso se lo pediríamos a las unidades competentes y al promotor, por supuesto. En el punto tercero, revisión de las condiciones electromagnéticas de la Unidad Integral de Policía Municipal de Arganzuela, tanto en horarios valle como pico, haríamos exactamente igual, es decir, nosotros lo que haríamos sería solicitar que se llevase a efecto por parte de la unidad competente, exactamente igual. Punto número cuatro: nombre de la persona o personas responsable última que realiza la recepción de las obras recepcionadas, así como la empresa que realiza dicha obra dentro del espacio de tiempo que indicamos en el punto primero. A este respecto en el documento que les he leído y que les voy a hacer llegar, ya figura quién, no la persona porque como ustedes bien saben la Ley de Protección de datos impide conocer quién ha sido la persona en sí que ha recepcionado, pero por su puesto es el organismo que recepciona. Algo evidente en el Derecho es que quién recepciona no es sino responsable ante el organismo que recepciona, pero es el organismo que recepciona quién asumiría la correspondiente responsabilidad. Es verdad que la ley 30/1992 establece que después el organismo, en este caso la Administración, podría repetir contra ese funcionario la denuncia, pero es el organismo, no la persona, quien recepciona, es decir no recepciona un técnico de la Junta Municipal, recepciona la Junta Municipal de Arganzuela, en el caso que fuera no es nuestro, que no es el caso. Yo les hago llegar el informe donde figura quién ha recepcionado y quién ha sido el promotor. El punto número cinco, copia de los informes para los Grupos Políticos, tanto favorables como desfavorables sobre esas obras recepcionadas, eso se va a solicitar obra a obra y se facilitara a todos los Grupos.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Yo voto que sí a todo, incluso la transaccional. Es que como ha habido un poco de diáspora.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.** En todo caso una puntualización importante, a parte de que los Grupos de UPD e Izquierda Unida no hemos podido decir en esa



cuestión ni Pamplona, si el Sr. Hernández quiere decir algo pues espero a mi turno.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Digo que nos alegra lo de la recepción, porque hay veces que me han puesto un poco a caldo y nos quejábamos precisamente de que no se recepciona bien por parte del organismo que sea, no se recepciona bien en el Distrito de Arganzuela. En cuanto a la comisaría de Policía Municipal, hace dos años ya que venimos denunciando que no tenía plan de seguridad, lo de las goteras es ya crónico, el ascensor se tiró un año y pico sin funcionar porque había una lucha entre quién había iniciado la obra y quién la había acabado. Luego los picaportes no se podían tocar, eso creo que sigue todavía a día de hoy, no se pueden tocar, dan calambre por la carga electrostática. Los informes de la escuela Almudena Cano los pedimos en diciembre, los hemos pedido en enero, febrero, a ver si nos los facilitan, queríamos saber qué empresa, el informe de calidad hecho, qué coste iba a tener, cuando, ahora ya sabemos que va a ser en verano, pero queríamos estar informados. Y luego lo de las revisiones periódicas, me imagino que si llaman y dicen oiga que esto está chorreando, irán y no esperaran a la visita periódica. Nada más, muchas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.** Yo entiendo Sr. Gerente que se sienta usted preocupado, es comprensible además por el cargo que usted ostenta, administrativamente usted es el máximo responsable de esta Junta Municipal. Sra. Secretaria se lo voy a explicar a usted, que lo conoce bien, el Sr. Gerente administrativamente es la máxima responsabilidad, políticamente quién ostenta la máxima responsabilidad es la Sra. Concejala Presidenta, es muy distinto. La Sra. Concejala Presidenta es un cargo público electo que tiene una representación política, el Sr. Gerente es un cargo no electo que hace labores de coordinación. Volviendo al tema que nos ocupa, es evidente que la recepción de un bien la hace la Junta Municipal como órgano, pero señor Gerente no intente, entre comillas, protegerse usted como persona o como cargo de esa cuestión, la proposición no va contra usted ni va contra los Gerentes. Si es cierto que usted, como Gerente, es el máximo cargo administrativo, por tanto es la última persona que decidiría sobre la recepcionabilidad de un bien, además informando, lógicamente, a la Sra. Concejala Presidenta. Eso no va a significar que aparezca a las cinco de la madrugada la policía en su casa si resulta que hay un error o una omisión, hay una responsabilidad administrativa es cierto, y lo contempla como bien ha indicado usted la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo, pero no es cierto, o cuanto menos, utilizando su lenguaje es más que discutible y muy incierto el tema de la Ley de Protección de Datos, sobre el nombre de las personas físicas que recepcionan, porque esas personas están vinculadas a una institución que es la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Lo que

intenta el Grupo Socialista, lo que intentamos todos, es que se aplique un criterio básico que se llama transparencia, que se pueda saber por parte de la ciudadanía quién recepciona, en qué condiciones, cómo, y sobre todo por qué, cuando hay errores. Usted no ha citado el nombre del colegio, yo sí puedo hacerlo, además se ha dicho aquí en muchas ocasiones, hablamos del colegio de la calle Tejo. Ese es un ejemplo de lo que se intenta evitar, que haya problemas, con mayor o menor fortuna, pero se intenta evitar por todos los ámbitos. La proposición del Grupo Socialista, y con esto acabo, es importante porque intenta precisamente poner luz, poner luz y taquígrafos en el caso Tejo y en el resto de cosas que pueda haber en el Distrito. Es saludable además, democráticamente hablando.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Gracias Presidenta. El tema es clarificar un poco todas las circunstancias que se dan cuando hay una obra del Área, viene aquí y resulta que el Distrito al final se come con patatas todos estos jaleos y tiene que ir a hacer una serie de cosas. Centrándome un poco más en lo que hablaba Jesús del tema de la Policía, la construcción de la Unidad, con un formato único de construcción, porque es un formato de caja faraday, que está además diseñado para evitar microondas, temas electromagnéticos y no se cuantas cosas más, a uno al final le crea incertidumbre, porque está diseñado para que no entren pero tampoco salen. Los móviles dentro de la Unidad de Policía no funcionan, entonces se pueden crear también una serie de ondas dentro de la Unidad, propias de los móviles que influyen también en los miembros de la Unidad, con lo cual las mediciones no solo deben hacerse de electricidad estática. Ese problema se dio, y además la solución fue un poco especial, se pusieron algunas cositas de plástico en las asas de abrir la puerta, que es una solución que no deja de ser barata, por decirlo de una forma agradable. Yo creo que es importante medir esto bien, no solo por el tema de salud de los propios policías, sino de la salud de los vecinos cercanos a la zona. Yo creo que es importante hacer las cosas bien para tranquilizar las conciencias de las personas que habitan y trabajan en esa zona.

**Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela.** Sr. Higuera, cuando habla usted de que me protejo, mire usted, yo se cuales son mis responsabilidades y le aseguro a usted que intento llevarlo hasta el último extremo, le aseguro a usted que yo la protección que quiero para mí pasa a un segundo plano. Sinceramente, la Concejala a la que tengo el gusto de acompañar y este modesto Gerente, han tenido muchas otras razones para temer por su protección personal en otros momentos de lo que puede ser la protección y el temor que usted manifiesta ahora. Vera usted, el problema es otro, el problema es que a veces nosotros tenemos que recepcionar, porque el mal que supondría el no hacerlo sería mayor que el hecho de recepcionar algo con algún tipo de problema. Cuando eso ocurre lo que la Junta Municipal realiza, sus técnicos, es hacer un listado de aquellas cosas que consideramos que

no están acorde con lo que se necesita y por supuesto señalárselo, y solicitar a quién ha realizado la obra, o al organismo que ha promovido la obra, para que en un breve plazo de tiempo se lleve a efecto. Por supuesto se trata de cuestiones menores, no puede aparecer ninguna que de origen a un daño mayor que el que supondría no recepcionar. Me estoy refiriendo al colegio, por ejemplo, del que estamos hablando. En el caso de la escuela de música, pues mire usted, claro que hemos podido cerrarlo y dejar a los niños sin clase, pero hemos preferido, antes que hacer eso, proceder a la instalación momentánea de una serie de radiadores para evitar el frío, hasta que podamos hacer la obra, que va a ser más costosa, pero que desde luego completará la escuela de música y que se va a llevar a efecto con ocasión del cierre de la escuela en verano. Dice usted que por qué se recepciona si hay errores, pues a veces creo que es por la razón que les he dicho a ustedes. En cuanto a las revisiones periódicas, no les quepa la menor duda que la empresa que tenemos contratada a ese efecto realiza inspecciones periódicas, revisiones periódicas, pero hay apartados, como el que ha señalado el Sr. Llorente o el Sr. Hernández, que preferimos que quién tiene más medios que la propia Junta Municipal lo lleve a efecto, porque además han sido los promotores de esa obra No disponemos en esta Junta de personal que pueda medir en horario valle o..... (Se acaba el tiempo)

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales las enmiendas transaccionales presentadas in voce por el Grupo Municipal del Partido Popular relativas a los puntos dos, tres y cinco con el siguiente tenor:

1. Instar al la Dirección General de Control de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda la revisión de las obras de los transformadores situados en la cercanía de la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito de Arganzuela y pedir certificación de las mismas asegurando que se cumplen las normas de seguridad y aislamiento. Se dara copia a los Grupos Municipales.
2. Instar la Dirección General de Control de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda la revisión de las condiciones electromagnéticas de la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito de Arganzuela tanto en horarios valle como pico. Se dara copia a los Grupos Municipales.
3. Instar a los servicios correspondientes la revisión e información del estado en el que se recepcionaron las obras y estado actual en el que se encuentran los siguientes edificios: Centro de Servicios Sociales y Alzheimer “José de Villareal”; empresa constructora Aldesa Construcciones S.A.; servicio promotor: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Escuela de Música “Almudena Cano” ; constructora, Contratas Centro ; servicio promotor: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Aulario Plácido Domingo; constructora: Corelia S.A.; servicio promotor: Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid. Escuela Infantil Arganzuela; constructora Corsán Corvián

Construcción S.A.; servicio promotor: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Se dara copia a los Grupos Municipales. Dando copia a los Grupos Municipales.

Quedan rechazados los puntos primero y cuarto de la proposición con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

### **Punto 13**

**Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de febrero de 2014 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de febrero de 2014, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de febrero de 2014, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Nos damos por enterados

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.** En esta ocasión no nos damos por enterados en algunas cuestiones. Hay algunos temas que son importantes e indico, dentro de los secretos de la Sra. Concejala Presidenta, hay un expediente, concretamente el 102/2014/00430, relativo al Servicio Público de la Escuela de Educación Infantil El Bosque, hablando como hablamos en Izquierda Unida, es la privatización de la gestión o externalización en términos técnicos de la Escuela Infantil El Bosque. Aquí hay una cuestión que nos ha dejado perplejos, obviamente solo tenemos los índices, no tenemos el expediente completo, pero nos ha dejado perplejos que el argumentario que se da para la prestación privada o externalización del servicio, y lo pone en el propio pliego en su primera página, es que se hace porque hay déficit de plazas escolares. No es una cuestión administrativa, ni logística, está diciendo que se está privatizando la gestión de un servicio porque no hay plazas, vive Dios, pues consolida más plazas, pero no se argumente esto en un pliego de un expediente municipal, y si se argumenta, por lo menos háganlo público. En ese aspecto, de ahí nuestra sorpresa, porque realmente, a parte de que tiene un calado ideológico que como pueden ver es potentísimo realmente no pega para nada la información que se da en un expediente municipal con el cual nosotros estamos en contra. No estamos hablando además de una cuestión baladí, es bueno que lo sepan los vecinos y vecinas, esta broma está ascendiendo al importe de 671.730 € en un año, más de medio millón de euros en una gestión privada de una escuela infantil en el Distrito de Arganzuela en el año

2014, alegando que no hay plazas escolares suficientes. Si quiere le puedo dar las dos hojas porque las tenemos aquí, es que es un escándalo.

**D<sup>a</sup> Paloma Prado Martínez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.**

Sr. Higuera, yo creo que es conveniente que en el punto de dar cuenta, hubiera usted examinado previamente el expediente. Todos los expedientes, antes de venir al pleno, están a su disposición plena, aunque no físicamente como las relaciones, no tiene más que solicitarlos. Si usted ve el expediente, todas estas dudas que está usted aquí planteando se quedarían solucionadas. No es un consejo, ni una recomendación, pero quizá fuera más operativo para el desarrollo de este pleno.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.**

Hay un problema, Sra. Secretaria, durante muchos años estaban los expedientes íntegros a disposición de los Grupos Políticos para su examen, además de fiscalización, en las dependencias municipales. Sin embargo, ustedes recordarán que alegaban que generaba problemas de operatividad, ya que muchos expedientes están abiertos. Yo en mi calidad de empleado público entiendo esa tesitura. De común acuerdo de todos los Grupos Políticos, se acordó que se facilitaban los índices en lugar de los expedientes íntegros, a parte de que estamos hablando de que cada vez que se llevaban los expedientes se llenaba una habitación entera. Sra. Secretaria, le indico, nosotros recibimos el orden del día y la convocatoria de Pleno Municipal con 72 horas, 3 días hábiles previas al Pleno, usted no me puede decir que pida los expedientes un sábado o un domingo, bastante tenemos con que a partir del lunes, lunes y martes o con suerte el miércoles, o sea hace un par de horas por la mañana, podamos estar revisando los distintos Grupos de la oposición los expedientes municipales. Para nosotros, es ingrato pero hacemos una labor de fiscalización municipal, es una de nuestras competencias como Grupos de la oposición, como Izquierda Unida, como Grupo Socialista y como UPyD. Evidentemente, pediremos explicaciones y solicitaremos el acceso al expediente a posteriori, pero nada nos impide el denunciar una situación que a todas luces es harto irregular y con un importe muy elevado de 671.000 €. Y no solamente como Grupo Municipal, como vecinos y como ciudadanos nuestra obligación es decir qué está pasando aquí para que de repente, en el Distrito de Arganzuela, se produzca esta circunstancia que es necesario que conozcan los vecinos. He indicado el número de expediente, lo pueden comprobar, si quieren datos adicionales la relación es la 5/2014 con fecha 13 de febrero de 2014. y se refiere en ambos casos al mismo expediente. Ustedes saben bien que nosotros estamos en contra de la privatización y externalización de servicios, pero el que esto ocurra y vinculado a una escuela infantil y por ese importe, pues realmente es una situación preocupante y con esa argumentación. Bien, la siguiente cuestión está vinculada a los Decretos del Sr. Gerente, es concretamente el expediente



102/2014/00725, de la relación 42/2014, y es relativa a una cosa bastante singular, es meramente un requerimiento, pero nos ha llamado poderosamente la atención, dice “requerir a Telefónica de España que en el plazo de un mes retire tres postes telefónicos instalados frente al número 18 de la calle Tejo, dado su carácter provisional y la proximidad de un colegio de primaria e infantil, según informe que el Departamento de Servicios Técnicos emitió con fecha 10 de febrero de 2014” hasta ahí nada que objetar, la pregunta de los 100 millones es, si esto está cerca de áreas infantiles, de un colegio, por tanto ha tenido que ser comprobado por los técnicos municipales, cómo es posible que se haya dado autorización provisional a esto, preguntamos intrigados, entienda la cuestión.

**D<sup>a</sup> Paloma Prado Martínez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.**

En cualquier caso le quería decir que en otros Distritos, siempre se pide el expediente previamente, porque de un lado sirve para que ustedes se informen y de otro lado sirve para poderles contestar adecuadamente en el Pleno, porque no es posible retener en la cabeza la contestación a todos y cada uno de los expedientes de las relaciones.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda**

**Unida.** Comprendo su cuita Sra. Secretaria, lo que si que podemos hacer, si les parece a ustedes bien es: citamos las consideraciones que hay y anunciamos nuestra solicitud de acceder a esos expedientes, de esa manera queda constancia del interés que cualquier grupo municipal y ustedes saben a qué es lo que nos referimos y por tanto, no tienen que andar respondiendo de memoria. O sea, en ese sentido, toda nuestra disposición a cooperar. Y nada más, esto sería las cuestiones. Gracias por todo.

**D. Angel Alonso Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.**

Nosotros nos damos por enterados pero voy a hacer una pequeña intervención, porque queremos enterarnos un poco mejor de alguna cosa. Bueno, es un ruego ¿no?, va un poco relacionado con lo que planteaba el Sr. Higuera. Nosotros estuvimos muy a favor y además lo propusimos, el evitar llevar todo el cerro de expedientes a la sala, era un trabajo y además dificultaba el trabajo de los funcionarios. Pero una vez dicho esto, hay veces que cuando lees la relación de expedientes, la relación que se nos facilita y que es la que sirve para que nosotros pidamos un expediente, a veces con añadir un par de palabras o alguna línea más, evitábamos pedirlo eso. Yo lo voy a poner con un ejemplo concreto y es el expediente 102/2011/02992, no hace falta casi que tome nota, vamos a ver , pues es un requerimiento a una Asociación, no se si la puedo citar, Aminca, reclamándole dos cantidades que se le concedieron como la ayuda a las Asociaciones y se les pedía el reintegro de 835 € y 1.007, por un lado, y luego los intereses de demora, pero no pone porqué, mi pregunta ¿por qué se les reclama? Supongo que es porque no ha realizado la actividad para la que se le dio, por el arrendamiento, habrá razones, si ahí se pone simplemente, en esa línea

por no haber realizado las tareas o el proyecto o cualquier cosa, sería suficiente, es ampliar un poco más la resolución. En la mayor parte de ellos se explica, por ejemplo en las sanciones por animales, pone por tal razón, pero hay algunas en que pone sancionado y no pone porqué, pues si en 10 casos se pone, por qué en uno no. Mi intención es proponer una mejora para no tener que pedir el expediente.

## **PREGUNTAS**

### **Punto 14**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la recogida de excrementos caninos en el distrito de Arganzuela.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Vamos ha hacer la pregunta que hicimos el año pasado. Solicitamos de la Sra. Concejala Presidenta los informes del número de sanciones que se han puesto, en el Distrito de Arganzuela, a los propietarios de perros durante el año 2013, por no recoger los excrementos caninos de las aceras, calzadas y parques del Distrito. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Los Servicios Técnicos dependientes de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, firma Marta Alonso Anchuelo., informan lo siguiente. Durante el año 2013 no tuvo entrada en este Departamento ningún boletín de denuncia de la policía municipal por infracción del artículo 87.1.1 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos en el Distrito de Arganzuela.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Sra. Concejala, no se ha puesto ni una multa en 2012, ni una multa en 2013, por lo tanto no nos extraña que el día 17 de febrero, a las 13:00 horas en la calle Embajadores, 161, nos encontráramos con cosas como esta (muestra una foto), con carteles encima de los excrementos. Cómo no se puede poner una multa, cuando los vecinos estamos hartos, estamos viendo en los parques que recogen hojas, recogen todo y no recogen los excrementos, ¿por qué?, por los recortes, porque no hay gente suficiente, las motos se han averiado, la “moto caca” quiero decir ¿Qué es lo que está pasando en el Distrito? porque está el Distrito que da asco, asco, la misma Junta de Distrito, las calles, los parques, está asqueroso. En dos años ni una multa, no me extraña, es lo que decimos a la Policía Municipal, si van dos personas en un coche qué hacen?, los de las bicicletas si hemos visto que a un perrito suelto y le ponen la multa, digo un perrito de 50 Kg. como uno de 5, pero al señor que deja allí los excrementos del perro, nada. La culpa es del Señor, ni es del perro, ni es de la policía, ni es de ustedes, ojo, que no estoy diciendo eso. A estas personas que ni son sociables, ni son

nada, hay que sancionarlas. Sra. Concejala, tiene usted que hacer lo posible con la Policía, que actúen cuando van de "secretas", o que se bajen del coche, que es lo que les veníamos denunciando en la Junta de Seguridad, que se bajen del coche, que anden por las calles. Vemos aquí a cuatro policías municipales todos los días y no hemos visto poner ni una multa y en cuanto de la vuelta a la valla están ahí, los excrementos quiero decir. Por favor hagan algo, es que por cualquier parque, en cualquier plaza, da lo mismo, le hemos traído hoy la foto, ya le hemos dicho que va a ser un Pleno escatológico y es que así ha sido, es que la plaza de Peñuelas, donde estaba el cartel, es que sacas una foto en cualquier calle y salen sin querer, aunque vaya en el coche, es que las va viendo. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Aquí hay dos cuestiones totalmente diferentes, vamos a ver. Primero son los excrementos y luego la suciedad propia en sí. Hay sitios, por ejemplo el otro día me fui sola paseando entera la ribera del río, me la miré entera y no vi un excremento. Había perritos con sus amos y eso estaba absolutamente limpio. Segundo tema, hay partes del Distrito que están hechas una absoluta porquería, una cosa y otra. No, no, escúcheme, porque no solamente son las caquitas de los perros es que hay más cosas. Esto es como en una casa, que usted va y ve todo perfecto, pues no se le ocurre tirar una colilla, pero claro resulta que cuando la gente ve que está todo sucio tira más cosas, aparte de las caquitas de los perros, hay más porquería. Por supuesto no estoy nada de acuerdo con la limpieza del Distrito, como he manifestado a Diego San Juan Benito, le he dicho que no me gusta como está el Distrito. Eso está claro. Volviendo al tema de los excrementos, en Madrid Río, lo que es todo el Río, que lo pateé entero, no vi ni una, me chocó terriblemente, porque había ahí perritos con sus amos, me chocó, ni una, luego no se puede generalizar. Y otra cosa muy importante, ni yo puedo ordenar a la policía municipal, ni meterme en sus funciones, yo tengo las mías, sé lo que puedo decir y hasta dónde puedo llegar y sé lo que no debo hacer. Sobre todo hay una cosa importantísima, si veo a un ciudadano como Concejala de este Distrito, o como particular si me voy a Fuencarral, y veo un ciudadano que va con el perrito, deja el excremento y se va, le llamo la atención. Si le pesco pero claro, si resulta que el ciudadano que lleva el perrito se va y lo deja, y al cabo de las 2 horas viene la policía municipal, dígame usted a quién va a multar. Es una realidad que la policía no está presente como Dios en todas partes. No, o los pesca o no los pesca, si los pesca puede multar, si no los pesca pues no. Tienen que darse muchas circunstancias juntas para coger al señor en cuestión y multarle. Y si no se dan, ha dejado allí la cosita y se va. Esa es la contestación que le puedo dar yo personalmente. Esa es mi opinión.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Pues nosotros le estamos dando la de los vecinos y la nuestra personal, porque vivimos en el Distrito y da asco. Yo no le estoy echando la culpa a usted.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** El señor que tiene perro se tiene que responsabilizar de su animal.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia** Y en dos años no se ha denunciado a nadie. Claro como les van a cazar, si es lo que le digo, si ahí en la caseta de la entrada de la Junta ponen plásticos para que no veamos que están viendo el partido. Hombre, date una vuelta por ahí

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Desde luego, lo que hago es lo que creo que debo y puedo hacer. Siguiendo punto.

### **Punto 15**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el incremento del sistema de pago del Servicio de Estacionamiento Regulado mediante aplicación de telefonía móvil en barrios del distrito.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias. Dentro del distrito existe un barrio, el de Palos de Moguer, que tiene la posibilidad de abonar el coste del estacionamiento de la zona SER a través de teléfono móvil mediante una aplicación. Son muchas las ventajas que tiene, por lo que me gustaría saber si está prevista la instalación de este sistema de pago en otros barrios del distrito en este año, y cuáles serían. Gracias

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** La contestación nos la da la Directora General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, Elisa Barahona Nieto. En relación a lo solicitado, se informa que desde el pasado 3 de marzo, ya se puede realizar el pago del sistema de estacionamiento regulado a través de dispositivos electrónicos móviles, mediante las aplicaciones existentes en la actualidad (eyssamobile, e-park y telpark) en toda la zona de implantación del SER en la ciudad, no solo en los barrios del distrito de Arganzuela, independientemente de la aplicación que se utilice.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** O sea, está en todo el distrito, este año. Bueno pues muy bien.

### **Punto 16**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre inspecciones de parques infantiles.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Encontramos en el distrito un gran número de zonas infantiles de diferentes clases y categorías de edad. Atendiendo a la especial atención que necesitan nuestros menores en

las edades más vulnerables y como método preventivo, nos gustaría saber cuántas zonas infantiles hay por barrio en el distrito y dónde están situadas, cuándo se han realizado las distintas inspecciones obligatorias de cada una de ellas, qué deficiencias han encontrado, si han sido subsanadas y quién se encarga del mantenimiento y la inspección.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Mire, la contestación es muy amplia, con muchos datos y con muchos números. Entonces como he dicho en la Junta de Portavoces, yo le facilito el informe ¿vale? Gracias.

#### **Punto 17**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre prestaciones sociales de carácter económico en el Distrito de Arganzuela entre 2011 y 2013.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.** Gracias, queremos saber cuál es el desglose por concepto de ayudas económicas de emergencia por parte de esta Junta Municipal, desde el 2011 hasta el 2013, y cuál es la demanda no atendida en Arganzuela durante este período de tiempo.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sr. Higuera, le digo igual que al Sr. Sanz, la contestación es muy amplia y con muchos números, aquí lo ve, así le haré llegar el informe. ¿Vale? A los demás Grupos Políticos también.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.** Nos lo mandarán por escrito o por correo electrónico

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Lo que usted prefiera

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.** A nosotros nos parece estupendo por correo electrónico, además mejor porque se ahorra papel. Únicamente sobre el particular, consumiendo el tiempo que tengo, sin ver los datos evidentemente, estamos muy preocupados, Izquierda Unida ha denunciado en el Ayuntamiento de Madrid que los datos relativos a ayudas de carácter económico se han ido reduciendo sin cesar año tras año, y no solamente eso, sino que por contrapartida, los demandantes de ese tipo de servicios han ido incrementándose año tras año. Nos encontramos, por tanto, con una tendencia que se produce en Madrid de menos recursos y más demanda, muy probablemente, y por desgracia, nos tememos que en Arganzuela se va a reproducir de igual manera. La desproporción de los madrileños sin cobertura y la cifra de prestaciones que se reciben a nivel de Madrid, habla por sí sola. En el año 2012, hablo del 2012, en todo Madrid se



habían reducido a solo 3'2 millones de euros las ayudas de este tipo y solo había 5.600 personas beneficiarias en todo Madrid, una ciudad de más de 3 millones de habitantes, o lo que es lo mismo, apenas 400 € diarios por distrito para abordar esta problemática, y 500 € por beneficiario. Al respecto de esto, para que se hagan una idea, solamente el número de perceptores de la Renta Mínima de Inserción en el año 2012, en la ciudad de Madrid, fue de casi 10.000 personas, exactamente 9.898, es un drama social, mucho nos tememos que en Arganzuela se ha producido lo mismo, muchísima demanda y muy poco para ofrecer por parte de esta Junta Municipal. Por eso denunciamos desde Izquierda Unida los recortes que se producen, por eso desde Izquierda Unida denunciamos que la situación social que tienen amplias capas de la población roza ya la situación inhumana. Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues mire, no es exacto lo que usted está diciendo, porque tengo los números delante. Por ejemplo, comedor escolar, sin ir más lejos, en el año 2011 58 ayudas, en el 2012: 68, en 2013:86. Actividades preventivas a menores en riesgo social, 2011:14, 2012:30, 2013:41. Otro ejemplo, cobertura de necesidades básicas, alojamientos y otros, 2011:30, 2012:39, 2013:115. Luego, total de ayudas económicas gestionadas anualmente, 2011:140, 2012:163 y 2013:272. Luego no es cierto lo que usted avanza, esto no es así aquí, en Arganzuela. Yo le paso los informes, los tiene usted aquí, ya verá cómo no es exacto ¿vale?

### **Punto 18**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el número de horas libres, los fines de semana, a disposición de la promotora deportiva del distrito de Arganzuela en el campo de fútbol de Madrid Río.**

**Sr. Angel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.** Hola buenas tardes, con su permiso, doy por leída la pregunta.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela** El campo de fútbol de Madrid Río, tal y como conoce el representante del Grupo Municipal Socialista, se sacó su gestión a concurso público mediante la correspondiente licitación, siendo la empresa adjudicataria la responsable de su programación, de conformidad con los pliegos técnicos y administrativos publicados en su día. Su objetivo principal es la practica del fútbol y promoción del mismo a través de los distintos canales, con una atención prioritaria a las escuelas deportivas de los jóvenes, a cuyo efecto dedica el 70 % de su programación, siendo la ocupación durante las tardes y fines de semana del 100%.El fútbol de los Juegos Deportivos Municipales se desarrolla en el Centro Deportivo de Samaranch, no constando en esta Junta petición alguna de otras necesidades de práctica del fútbol, cuya competencia corresponda a la

Promotora del Distrito, ni a la Dirección General de Deportes. Lo firma Juan Francisco Ayuso Romero, Coordinación, Instalación y Actividades Deportivas. Si quiere le facilito también el informe.

**D. Angel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.** Si, si me encantaría que me lo diera, porque me quedo sorprendidísimo, me quedo helado, porque después de la demanda que hay en el Distrito, como todos los distritos de Madrid, que me diga eso, solo habiendo 2 instalaciones para realizar tanto el fútbol 11 como el fútbol 7 en el Distrito de Arganzuela. No le digo nada a usted, lo estoy diciendo en líneas generales y después de hablar con la promotora.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Como Juan Ayuso esta en la Junta, entonces usted va a hablar con él y que se lo explique. Gracias

### **Punto 19**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre los motivos de los apagones de luz selectivos.**

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes de nuevo. Vecinos de Arganzuela nos han informado de apagones selectivos del alumbrado público en diferentes calles, plazas y jardines de barrios del distrito. Preguntamos, ¿son ustedes conscientes de que nuestras calles están sufriendo apagones de luz selectivos, podrían indicarnos los motivos?

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** El informe lo firma Pablo Usán Mas, que es el Director General de Vías Públicas y Publicidad Exterior. La instalación de alumbrado público del Distrito de Arganzuela se encuentra, a fecha de hoy, con carácter general, funcionando correctamente. Consultada la aplicación informática AVISA 2, en la que se recogen las incidencias producidas en el alumbrado público, se ha comprobado la existencia de anomalías en la mencionada zona, que entran dentro de la normalidad en este tipo de instalaciones, habiendo sido reparadas todas ellas en el menor tiempo posible. En la mencionada aplicación, consta que en el mes de enero y hasta el día 27 de febrero se han recibido un total de 5.178 avisos, relativos a tramos y puntos de luz apagados en el municipio de Madrid, de los cuales 66 avisos corresponden al Distrito de Arganzuela, lo cual representa un 1,27% del total.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** He traído esta pregunta al Pleno porque me han comunicado los vecinos que en calle Aguilón, en la calle Chopera, en la Beata María Ana, en Alicante, ha habido cortes de luz durante bastantes días, puntuales y reiterados. Yo lo que digo es que si hay que ahorrar, no es apagando alumbrado, sino que lo que se debe hacer es

ahorrar cambiando los puntos de luz por otros que sean mucho más eficientes. De esa forma se podría reducir el consumo de luz. Los apagones crean ciertamente, incertidumbre, inseguridad a los peatones que circulan por las calles y sobre todo por la noche. También sabemos que no solamente son las calles, también es en la M-40, en la M-45 y en la M-50, que son autovías que usan nuestros vecinos para llegar a las casas. Comprenderán que no tener visibilidad conduciendo es bastante peligroso, sobre todo cuando se llega al punto en que hay enlaces entre las carreteras. Así que yo me creo que no es de vez en cuando, sino que es que esto es una norma que han tomado para ahorrarse dinero en el consumo de luz. Y la verdad es que en esto creemos que el gobierno municipal está haciendo una cosa peligrosa y un poquito irresponsable. Muchas Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sra. Portela, yo no puedo ser de su parecer porque me tengo que fiar del informe del Director General, qué quiere que le diga, no creo que nadie sea aquí irresponsable, y mucho menos el gobierno, porque desde luego no estamos demostrando serlo. Yo no soy de su opinión, le pasaré el informe para que usted vea lo que nos han manifestado por escrito. Ningún técnico, en términos políticos, va defendiendo a nadie, son técnicos y ponen lo que hay. Usted me ha preguntado por Arganzuela y yo le he contestado a lo que usted me ha preguntado, lo demás no lo sé.

## **Punto 20**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la manera de informar a los usuarios de la sala de estudio del Centro Dotacional Integrado de Arganzuela de la apertura de dicha sala los tres domingos pasados del mes de febrero de este año.**

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias, la doy por leída.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Para facilitar el estudio en época de exámenes, a partir del día 4 de febrero, se comunicó el nuevo horario de apertura de la sala de estudio, para el periodo comprendido entre el 8 y el 23 de febrero de 2014, a través de carteles elaborados en esta Unidad que fueron colocados en el Centro Cultural y Sala de Estudios, además de publicarse en la página Web [www.madrid.es](http://www.madrid.es). Lo firma la Jefa de Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, Ana M<sup>a</sup> de Lucio Tomé.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Hemos traído esta pregunta al Pleno porque numerosos usuarios se han quejado de que la publicidad no ha sido la adecuada, en comparación con la publicidad que se hizo cuando cerró la Sala, que se pusieron grandes carteles anunciando su cierre. Para anunciar la apertura de estos tres domingos, solo se ha modificado la palabra

sábado por domingo, en un cartel muy pequeño, y la gente no ha tenido constancia de esta apertura y por eso ha habido menos gente durante estos tres domingos. Nos lo han dicho varias personas, y nos han dicho que no saben el porqué de la diferencia de publicitar el cierre de una forma tan vistosa, y la apertura de una forma no vistosa para los usuarios. Nos han dicho que hacen una contabilidad sobre los usuarios

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues yo no le puedo contestar otra cosa, se ha publicado en la Web, que es donde se ven todos los anuncios. Me dice que no está bien publicitado, pues mire usted, ¿qué quiere que le diga? No le puedo decir nada porque está bien claro.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Que pongan un cartel de igual tamaño que el anterior y a lo mejor estaremos mejor informados.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** La Secretaria me pasa el número de asistentes, se lo pasaré para que vea que tampoco son tantos el lunes.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** La gente se ha quejado de que no van asistentes porque no se han enterado de la apertura.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, no. Mire, pueden quejarse que el sábado y el domingo el cartel era pequeño. Pero el lunes fueron 16 personas, luego 4 personas y a las 24 horas nadie. El martes, 12 personas, 2 personas y a partir de las 24 horas nadie. El miércoles 8 personas, 3 personas y a partir de las 24 horas 1 persona. En horario normal, no en fin de semana, y luego en fin de semana, el sábado día 8 eran a las 22 horas, 17 personas, a las 23 horas, 7 personas y a las 24 horas, 4 personas.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Me está usted leyendo las horas de 10 a 12 de la noche y también me han informado los usuarios, que me comentan que de 10 a 12 de la noche es un horario en el que se usa muy poco la sala, sobre todo si no hay exámenes como es en este caso. Nos piden que se abra, como se abría en el 2013, ya que las horas centrales del día la ocupación es mayor de un 70%.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Perdón, ha quedado claro que nos van a mandar por correo electrónico todo lo que es el anexo. Todas las contestaciones que hemos pedido por escrito, nos las mandan por correo electrónico, no tenemos que esperar un mes.

**D<sup>a</sup> Paloma Prado Martínez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.**

Las contestaciones de las que no ha dado información oral la señora Concejala, porque ha dicho que eran informes largos y complejos, mañana se lo mandamos por correo electrónico. Las que ha leído, no.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** ¿Usted, entiende el Castellano? Porque se lo he dicho yo muy claro.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Pues no parece que había quedado claro.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Lo he dicho muy claro, se les mandará como ustedes prefieran, por correo electrónico o en mano. Pero nunca en esta Junta se han mandado los informes después de un mes, incluso se los he dado aquí en persona.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Evidentemente a nosotros nos viene mucho mejor y más práctico el disponerlo en correo electrónico.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ya no estamos hablando de eso, Sr. Higuera, no me de la vuelta. Lo que estoy diciendo es que en esta Junta Municipal siempre se les ha dado a ustedes la información rápidamente, incluso aquí en el Pleno se ha suministrado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, pero antes guardaremos un minuto de silencio en memoria de doña Nuria Toledo, vecina del Distrito fallecida el 25 de febrero en Fuenlabrada. Descanse en paz.

**La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Paloma Prado Martínez**